

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 373

3 de marzo de 2021

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carlota Merchán Mesón

Sesión celebrada el miércoles 3 de marzo de 2021

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-381/2021 RGEF.3145.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Carlos Carnero González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre proyectos autonómicos para el Fondo de Recuperación de la UE que plantea el Gobierno para promover la transición ecológica, la digitalización, la igualdad, la cohesión, el empleo, la sostenibilidad y la resiliencia del modelo productivo regional.

**2.- PCOC-434/2021 RGEF.3373.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la brecha salarial en la Comunidad de

---

Madrid.

**3.- PCOC-436/2021 RGE.3375.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la participación de la Comunidad de Madrid en Avalmadrid.

**4.- C-1967/2020 RGE.22420.** Comparecencia del Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo de la Ley de Sostenibilidad Energética y el Plan Energético de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- C-617(XI)/2019 RGE.8595.** Comparecencia del Sr. Secretario General de ASALMA (Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación económica y laboral de las sociedades laborales y la economía social en general en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 12 horas y 6 minutos. ....	23521
- Interviene el Sr. Carnero González comunicando las sustituciones en su Grupo. ....	23521
— <b>PCOC-381/2021 RGE.3145. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Carlos Carnero González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre proyectos autonómicos para el Fondo de Recuperación de la UE que plantea el Gobierno para promover la transición ecológica, la digitalización, la igualdad, la cohesión, el empleo, la sostenibilidad y la resiliencia del modelo productivo regional.</b> ....	23521
- Interviene el Sr. Carnero González, formulando la pregunta. ....	23521
- Interviene el Sr. Director General de Economía y Competitividad, respondiendo la pregunta. ....	23521-23522
- Intervienen el Sr. Carnero González y el Sr. Director General, ampliando información. ....	23522-23525

<b>— PCOC-434/2021 RGE.3373. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la brecha salarial en la Comunidad de Madrid. ....</b>	23525
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	23525-23526
- Interviene la Sra. Viceconsejera de Empleo, respondiendo la pregunta. ....	23526-23527
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Viceconsejera, ampliando información. ...	23527-23529
<b>— PCOC-436/2021 RGE.3375. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la participación de la Comunidad de Madrid en Avalmadrid. ....</b>	23529
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	23529
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Economía y Competitividad, respondiendo la pregunta.....	23529-23530
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Viceconsejero, ampliando información. ....	23530-23532
<b>— C-1967/2020 RGE.22420. Comparecencia del Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo de la Ley de Sostenibilidad Energética y el Plan Energético de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	23533
- Interviene el Sr. Tejero Franco, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	23533
- Exposición del Sr. Director General de Industria, Energía y Minas. ....	23533-23536
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Gómez Montoya. ....	23536-23544
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	23545-23547
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Gómez Montoya. ....	23547-23551

- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica. ....	23552-23554
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 54 minutos. ....	23554
- Se reanuda la sesión a las 14 horas y 6 minutos. ....	23554
<b>— C-617(XI)/2019 RGEP.8595. Comparecencia del Sr. Secretario General de ASALMA (Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación económica y laboral de las sociedades laborales y la economía social en general en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	23554
- Exposición del Sr. Secretario General de la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid. ....	23554-23558
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Pacheco Torres, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Cerezal Orellana. ....	23558-23569
- Interviene el Sr. Secretario General, dando respuesta a los señores portavoces. ....	23569-23572
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	23572
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	23572
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 16 minutos. ....	23572

*(Se abre la sesión a las 12 horas y 6 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Si les parece, comenzamos, porque además tenemos una sesión larguita, con lo cual deberíamos empezar cuanto antes. ¿Hay alguna sustitución? ¿Algún grupo tiene que comunicar alguna sustitución? *(Pausa.)* ¿No?

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Sí, presidenta. Durante la comparecencia del director general de Industria, Energía y Minas, intervendrá por nuestra parte don Rafael Gómez Montoya, que sustituirá a la diputada Marta Bernardo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto. Muy bien. Damos comienzo con el primer punto del orden del día.

**PCOC-381/2021 RGE.3145. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Carlos Carnero González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre proyectos autonómicos para el Fondo de Recuperación de la UE que plantea el Gobierno para promover la transición ecológica, la digitalización, la igualdad, la cohesión, el empleo, la sostenibilidad y la resiliencia del modelo productivo regional.**

Nos acompaña para responder a la pregunta el ilustrísimo señor don José Rubio, director general de Economía, al que doy la bienvenida; además, es la primera vez que nos acompaña en esta comisión. Les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir en partes iguales de cinco minutos para cada uno de los intervinientes, que pueden utilizar hasta en tres turnos; si les parece, antes de que comiencen su intervención, les recordaré el tiempo que les queda para que puedan ajustarse al mismo. En primer lugar, tiene la palabra el señor Carnero para presentar la pregunta; cuando quiera.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Yo también quiero dar la bienvenida al director general y felicitarle por su nombramiento. Estoy seguro de que, además, con sus credenciales profesionales y sus anteriores ocupaciones, va a realizar un trabajo meritorio. Cuenta con nuestra colaboración en todo aquello en lo que estemos de acuerdo y en todo aquello en lo que estemos en desacuerdo, que es lo que le toca hacer a la oposición.

La pregunta se explica por sí misma: queremos saber cuáles son los proyectos autonómicos para el Fondo de Recuperación de la Unión Europea que plantea el Gobierno para promover la transición ecológica, la digitalización, la igualdad, la cohesión, el empleo, la sostenibilidad y la resiliencia del modelo productivo regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Rubio Vela): Buenos días, señora presidenta, miembros de la Mesa, señorías, invitados. Gracias, señoría, por sus palabras

de bienvenida. Quisiera comenzar destacando que es un privilegio para mí intervenir ante esta comisión por primera vez desde mi nombramiento como director general de Economía y Competitividad de la Comunidad de Madrid. Como técnico comercial y economista del Estado, considero un honor y una enorme responsabilidad ocupar este puesto, que encaro con ilusión y con ganas de trabajar por las empresas y los ciudadanos de la comunidad.

Quisiera transmitirles que estoy a su disposición y a la de toda esta comisión para cualquier cuestión en la que desde la dirección general podamos serles de utilidad. Desde mi incorporación a la consejería he estado trabajando intensamente, en colaboración con todos los actores involucrados, en el diseño y en la articulación de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. En mi siguiente intervención les detallaré las actuaciones llevadas a cabo y las medidas propuestas desde la consejería en el ámbito de nuestras competencias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. En el primer turno de réplica, señor Carnero, tiene la palabra; le quedan cuatro minutos y veinte segundos.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Siempre me llama la atención, presidenta, la forma que tenemos de desplegar las preguntas en esta Asamblea, consistente en que se da la pregunta y el compareciente no la responde; sencillamente, se deja la respuesta para una cuarta intervención porque así parece que se tienen más elementos.

La cuestión es esta, señor director general: los recursos europeos del fondo de recuperación deben contribuir a transformar el modelo productivo de Madrid, que sin duda alguna tiene muchas debilidades y muchas ineficiencias que han sido agravadas por la pandemia. No vivimos en el paraíso que se nos describía, vivimos en una comunidad que, por ejemplo, ayer ha registrado un crecimiento mensual y anual muy superior a la media nacional en paro registrado, y no solamente en paro registrado sino también en el que afecta a las mujeres y a los jóvenes de manera especial.

La Estrategia de Recuperación y Resiliencia del Gobierno regional nos genera serias dudas sobre su utilidad para ese objetivo. Tengo que decirle que estrategia que conocemos de aquella manera, porque se entregó una suerte de folleto -con perdón- a los portavoces cuando se reunieron con la Presidencia y, luego, hemos tenido, por nuestros propios medios, que hacernos con un documento más largo, de más de cien páginas.

Si atenemos nuestra atención a ese documento, encontramos proyectos sin concretar y cantidades sin explicar que se suman a una sensación de difícil encaje con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, y a nuestra demanda, desde luego, de que venga esa estrategia a la Comunidad de Madrid a debate y aprobación en esta Asamblea, como pide el dictamen de recuperación aprobado por la cámara regional por amplísima mayoría el pasado 15 de octubre. Sobre la base de esa preocupación, ¿podría usted en su segunda intervención concretar más cuáles son los proyectos esenciales de su consejería? Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Rubio Vela): Muchas gracias, señoría. Como le indicaba al inicio de mi intervención, desde mi nombramiento, allá por septiembre, hemos estado trabajando sin descanso y en colaboración con el resto de las consejerías en articular una estrategia que, como usted señala, es esencial para favorecer tanto la recuperación como la transformación de la economía madrileña.

¿Qué hemos hecho en estos seis meses? Entre septiembre y octubre centramos los esfuerzos en una planificación estratégica, analizando tanto el punto de partida como el objetivo que nos planteábamos como comunidad para alcanzar en el medio plazo, para lo cual hemos tomado como referencia las recomendaciones del Semestre Europeo y las prioridades definidas en el marco europeo, véase transición ecológica y digital, cohesión, estabilidad macroeconómica y, por supuesto, las recomendaciones del dictamen de la comisión de estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, y aprovecho para dar la enhorabuena a su presidente y a todos los miembros por su redacción y por su aprobación.

A mediados de octubre conocimos por fin las diez políticas palanca que conforman el Plan España Puede del Gobierno central y, tomando en consideración estas políticas palanca y la articulación que se preveía en el mismo, adaptamos estas primeras iniciativas que ya hemos ido identificando.

Cerramos el año 2020 identificando ya proyectos de reforma e inversión que desde la comunidad autónoma consideramos esenciales para ese objetivo de transformación de la comunidad, pero todavía seguíamos sin conocer el marco de cogobernanza Gobierno central-comunidades autónomas, y tampoco el rol que las comunidades autónomas -supuestamente- estamos llamadas a ocupar.

El 17 de febrero, por fin, se presenta y se remite, tanto a Moncloa como al Ministerio de Hacienda, la Estrategia de la Comunidad de Madrid de Recuperación y Resiliencia para su toma en consideración. Todavía estamos pendientes de conocer la respuesta.

En conclusión, y por desgracia, no parece previsible que la comunidad autónoma vaya a tener ocasión de participar en el diseño del plan nacional y parece que nuestro papel vaya a verse reducido a la ejecución de algunas iniciativas, según lo que se vaya disponiendo en las diferentes Conferencias Sectoriales. No obstante -y ahí estoy completamente de acuerdo con usted, señoría-, estamos convencidos de la oportunidad y de la necesidad de las medidas que se han propuesto en el ámbito del plan y de la estrategia presentada, entre las que me gustaría destacar, en el ámbito de las inversiones, en la digitalización e internalización para el crecimiento de autónomos y pymes, las líneas para resiliencia y adaptación del pequeño comercio a la nueva situación, la transformación y digitalización del espacio industrial regional, el impulso de áreas industriales sostenibles y eficientes, la modernización de las redes de oficinas de empleo o la transformación de los servicios de empleo.

Además, me gustaría hacer referencia a un concepto que en ocasiones parece olvidado, que es la cuestión de las reformas. Se propone, entre otros, en el ámbito de la consejería, el anteproyecto

de Ley de Mercado Abierto, la Ley de Cooperativas y Emprendimiento Colectivo o la Ley de Sostenibilidad Energética. Se trata, señorías, de medidas enormemente necesarias y plenamente alineadas además con las conclusiones del dictamen de la comisión de estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra don Carlos Carnero para su segundo turno de réplica.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Señor director general, vuelvo a insistir: no me contesta. Empiezo de nuevo a preocuparme seriamente porque la Comunidad de Madrid no aproveche plenamente la oportunidad que España sí va a aprovechar. España tiene un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia claro y nítido, sobre todo en los Presupuestos Generales del Estado, que toca todos los palos de nuestro modelo de desarrollo, presente y futuro. Sin embargo, lo que ustedes presentan -entre comillas- como Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid no tiene una estructura suficiente como para considerar que va a modernizar nuestro tejido productivo. Encontramos muchas cuestiones que no están presentes en los objetivos de esa estrategia; sin duda alguna, cuestiones que a ustedes no les hace gracia mencionar, pero que son parte de la realidad: por ejemplo, la situación de nuestro mercado laboral, ¡es imposible recuperar la economía en Madrid si no afrontamos los problemas de la temporalidad, la precariedad, la formación y la brecha salarial!, ahora que tenemos el 8 de marzo cerca, hay que subrayarlo de nuevo. Pero, sobre todo, no sabemos tampoco cómo piensan articularlo en términos monetarios, porque no tenemos unos presupuestos de la Comunidad de Madrid encima de la mesa y ya llevamos más de dos meses de este ejercicio.

¡No es posible seguir echando la culpa a un supuesto retraso del Gobierno de España el que a estas alturas estemos así en la Comunidad de Madrid!, porque, entre otras cosas, desde julio está aprobado el fondo de recuperación, desde octubre está el plan nacional y las directrices de la comisión, y de octubre a acá van muchos meses. Ustedes han arrastrado los pies y han perdido el tiempo zascandileando en tratar de demostrar que el Gobierno de España pretende hacer un reparto de los fondos político y, por supuesto, contra la Comunidad de Madrid, ¡faltaría más! No han terminado de entender que estamos hablando de unas inversiones estructurales, las únicas frescas que va a recibir esta comunidad, pero que solo pueden encajar si cambian la política económica de esta comunidad. ¿Por qué? Porque el plan europeo está basado en una política expansiva de creación de empleo y la de ustedes es una política restrictiva basada en la austeridad y en la debilidad del sector público. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Carnero. Su último turno, un minuto y trece segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Rubio Vela): Señor Carnero, muchísimas gracias. Hay una cuestión sobre la que discrepo y es la existencia de un plan nacional claro y nítido. Ahora mismo los diferentes ministerios están negociando todavía con Bruselas

los treinta componentes que van a formar, en principio, ese plan que se prevé aprobar al finalizar el primer trimestre. En ese sentido, he de indicar que nos encantaría y, además, estamos buscando interlocución con los mismos y, por ahora, la que hemos encontrado ha sido en el ámbito de las Conferencias Sectoriales. Aun así, hemos estado trabajando, como le decía, desde el principio, desde que hemos conocido en detalle las prioridades de la comisión, en una estrategia que considero que es ambiciosa, seria, integral y además es transformadora; porque ahí estoy completamente de acuerdo con usted en que ese es el mandato que tenemos y que debemos articular. No obstante, su efectivo despliegue depende ahora del margen que conceda el Gobierno central a las comunidades autónomas para participar activamente en ese diseño y no solamente en la ejecución.

Además, no me gustaría concluir, señorías, sin antes indicar que tan importante como el fondo de recuperación es que seamos capaces de dar respuesta a la urgencia y a la emergencia a la que se enfrentan las empresas y los autónomos de esta comunidad autónoma. Para eso se ha propuesto un anteproyecto de presupuestos que contempla la concesión de ayudas directas a empresas y que confiamos en su responsabilidad y buen hacer para que el mismo se materialice lo antes posible. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rubio; esperamos volver a verle pronto por aquí. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-434/2021 RGEF.3373. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la brecha salarial en la Comunidad de Madrid.**

Doy la bienvenida a la viceconsejera de Empleo, la ilustrísima señora doña Eva Blázquez, que será quien responda a la pregunta. Les recuerdo que tienen diez minutos, cinco minutos por interviniente, a repartir hasta en un máximo de tres turnos. En primer lugar tiene la palabra el diputado don José Luis Ruiz Bartolomé para formular la pregunta; cuando quiera, señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, viceconsejera, bienvenida de nuevo a esta comisión. La izquierda, en su objetivo de generar discordia en la sociedad en su conjunto y dentro de la familia en particular, lleva demasiados años azuzando la división de la sociedad entre hombres y mujeres como si fueran dos bandos que pelean entre sí. El fruto más refinado de este encasillamiento en bloques es, sin duda, la legislación de violencia de género, pero no solamente, todo lo referido a política de igualdad va encaminado a esa separación artificial y de bloques irreconciliables. Y ustedes, en Ciudadanos, y también en el Partido Popular, en lugar de enfrentarse a esta política de bloques, han aceptado jugar en este campo de juego que está embarrado desde el principio y que solamente busca dividir a los españoles.

Es curioso que cuando se habla de brecha salarial solo se habla de género, pero no se habla de otras brechas a las que probablemente se les debería prestar más atención, por ejemplo, a la brecha autonómica, y estoy pensando en los cuerpos de funcionarios en toda España. Por ejemplo, en la Administración de Justicia hay diferencias que van desde los 5.000 hasta los 8.000 euros solo por pertenecer a distinta Administración territorial. Igual sucede en Interior, entre los distintos Cuerpos de Policía o incluso entre el personal de prisiones. Y lo mismo ocurre con los trabajadores públicos de la sanidad y de la enseñanza; de nuevo vemos que el Estado autonómico es el causante de las mayores desigualdades y de las injusticias en este país, la brecha autonómica.

Usted convendrá conmigo en que en Madrid no hay una brecha salarial entre hombre y mujer en el sentido de que no hay discriminación salarial, porque usted misma lo reconoció aquí el año pasado en una pregunta que me contestó en los mismos términos. Por eso no deja de ser sorprendente que el consejero la semana pasada, intentando quedar bien -lo políticamente correcto; que le pasen la palmadita por el lomo los que extienden el carné de progres o de modernos-, saliera diciendo: vamos a reprimir y disuadir la comisión de infracciones!, es una prioridad absoluta para este Gobierno! En fin... La discriminación salarial es absolutamente residual y no es para nada importante.

Y usted también reconoció en esta misma comisión el año pasado cuál es la verdadera brecha, que es la maternidad, porque lo que está pasando en este país es que muchos matrimonios y muchas parejas están decidiendo posponer traer hijos al mundo precisamente para no cortar la progresión laboral de, casi siempre, la parte femenina de la pareja, y eso es un drama familiar y eso es un drama social, porque la natalidad está cayendo en picado. Pero ustedes no hacen políticas laborales en pro de la maternidad ni en pro de la familia, quizás porque tengan miedo a que les llamen fachas o reaccionarios o cosas así; ustedes se quedan en la nata, en la superficie, y aceptan el mantra de la izquierda. Y por eso, en este asunto, como en tantos otros, a ustedes no les preocupa la libertad, la libertad de elección de la mujer o incluso de la familia como tal, sino que se centran en un concepto de igualdad mal entendido, que es el igualitarismo. Me gustaría que me dijera, por tanto, si es que del año pasado a este hemos avanzado algo o seguimos en lo mismo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra la señora viceconsejera de empleo.

La Sra. **VICECONSEJERA DE EMPLEO** (Blázquez Agudo): Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Nos volvemos a encontrar después de un año hablando del mismo tema y, desgraciadamente, no es que hayamos avanzado mucho, sino que, de acuerdo con los datos de la OIT, justamente esta brecha salarial entre hombres y mujeres ha aumentado en España de un 24 a un 36 por ciento por causa de la pandemia. La causa parece ser la reducción de horas de jornada que las mujeres hacen y que no hacen los hombres.

No creo que le haya dicho que no creo en la discriminación salarial. No solo creo en la discriminación salarial sino que creo en la discriminación que sufrimos las mujeres, porque a los datos me puedo ceñir. Por ejemplo, podemos hablar de desempleo: 57,3 en Madrid, en febrero de 2021, es

desempleo de mujeres y no de hombres. Tenemos discriminación en muchos aspectos. No se trata de una cuestión de izquierdas o de derechas, se trata, yo creo y cree también este Gobierno, de la igualdad de oportunidades, y, obviamente, las mujeres y los hombres no tenemos las mismas oportunidades en estos casos. ¿Por qué? Pues seguramente por lo que dice usted, por el tema de la maternidad, obviamente es la gran diferencia; los cuidados, en eso le doy la razón, pero es que los cuidados siempre los asumimos nosotras porque no hay medios, no hay fórmulas adecuadas para que se haga de otra forma.

Le puedo decir que creo que el tema de la discriminación salarial en cuanto a los mismos puestos de trabajo o categorías parecidas va a reducirse. ¿Por qué? Porque tenemos una normativa actualmente de registro salarial; nuestra Inspección de Trabajo tiene un montón de acciones en este sentido y va a cuidar de estos aspectos, y yo espero que con el tema de las auditorías salariales y demás tengamos esos cambios. Pero, en cualquier caso, le recuerdo que en la propia estrategia para el empleo firmada el 5 de febrero de 2021 -aunque todavía quedan, como saben, las formalidades del pleno- hemos incluido una medida transversal que habla del vector inspirador de la autoridad de este presente documento, que justamente está inspirado por la perspectiva de género, que le recuerdo que han firmado tanto asociaciones empresariales como sindicatos y Administración, que justamente señala que esta perspectiva es fundamental para mejorar de forma importante la participación de la mujer en el mercado laboral y reducir las desigualdades con los hombres. Esto está recogido en la estrategia y reconocido por todas las partes intervinientes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Blázquez. Señor Ruiz Bartolomé, le quedan un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchísimas gracias. Señora Blázquez, usted habla de datos, y yo se los voy a dar, datos de cierre de febrero de este año y facilitados por la propia Comunidad de Madrid: el paro masculino en este año de crisis ha aumentado un 28,2 por ciento y el paro femenino un 25,6; no me puede usted decir que la COVID afecta más a las mujeres que a los hombres. Pero, sin embargo, las ayudas que ustedes han puesto en marcha sí tienen una prima superior si se contrata a mujeres frente a hombres. Y vuelvo a decirle que el problema no es ser mujer u hombre, el problema, la brecha, está en la maternidad, en la decisión de tener hijos, este es el verdadero problema, y ahí no hay políticas que ustedes estén haciendo al respecto. Pero, por lo que le entiendo a usted al hablar, parece que lo que pretende es inmiscuirse en las decisiones que libremente las unidades familiares puedan tomar, porque cada uno se reparte el trabajo como considera dentro de la familia o dentro del hogar.

Lo que es importante es que las mujeres no se sientan discriminadas cuando deciden ser madres y dedicarse a sus hijos, que no sean discriminadas cuando deciden permanecer en esa misión para una larga temporada o para siempre, pero también cuando deciden reincorporarse a la vida laboral tras unos años dedicados a la crianza de los hijos. El Banco de España ha sacado un informe en el que dice que la pérdida de ganancia bruta en el primer año de maternidad en las mujeres es del 11,2 por ciento y el segundo año de casi el 20 por ciento, y que eso nunca se vuelve a recuperar,

pero no es el hecho de ser mujer, es el hecho de ser madre, y mientras no tengan ustedes en cuenta la perspectiva de maternidad estarán completamente equivocados. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora viceconsejera, tiene dos minutos y cuarenta y tres segundos, y como el señor Ruiz Bartolomé ha agotado su tiempo, puede usar el suyo en un único turno. Gracias.

La Sra. **VICECONSEJERA DE EMPLEO** (Blázquez Agudo): Muchas gracias. Este dato, el de la tasa de desempleo, ya lo sacó hace un par de semanas y obviamente, sí son verdad esos porcentajes que da, pero, claro, el porcentaje es justamente porque las mujeres tenemos mucho más desempleo. Es decir, al final, en términos absolutos, el número de mujeres desempleadas se ha elevado más que el de los hombres, lo que pasa es que porcentualmente, como somos nosotras más desempleadas, está más reducido; o sea, en febrero tenemos 190.919 parados hombres, se ha incrementado en 42.000 hombres, mientras que mujeres tenemos 256.000 –unas cuantas más- y han aumentado en 52.000. Entonces, hemos aumentado también 10.000 más en el último año, lo que pasa es que, porcentualmente, como nosotras tenemos más paro, salen así las cuentas. Además, incluso en los ERTE hay 57.000 hombres frente a casi 62.000 mujeres, es decir, en ERTE, también estamos más nosotras que los hombres.

Estoy a favor de la libertad de las parejas, de las personas; obviamente, que decidan lo que quieran hacer. El problema está en que de los cuidados, al final, nos encargamos las mujeres justamente por la brecha salarial; tenemos menos salario, con lo cual es más fácil que nosotros adoptemos la reducción de jornada o las excedencias, porque al conjunto de la familia le sale mejor que si lo hace el hombre. ¿Por qué es eso? Pues por muchas cuestiones de discriminación, que básicamente, como dice usted, se basan en la maternidad, pero es que, fíjense, no solamente por el hecho de tener hijos, porque las mujeres jóvenes también tienen más desempleo, hay brecha salarial en las mujeres jóvenes, y esto ocurre cuando todavía no han sido madres, es decir, simplemente por el hecho de poder ser madres en el futuro.

Además, cuando somos mayores también somos las que cuidamos a las personas dependientes, con lo cual no solamente es por el hecho de ser madres sino porque parece que los cuidados los tenemos que adoptar nosotras. Y, obviamente, los tienen que adoptar quien lo estime conveniente, cada uno tiene libertad, pero siempre dejando la igualdad de oportunidades y que podamos elegir y que no seamos llevadas porque en el mercado laboral estemos discriminadas. Yo creo que uno de los puntos fundamentales es justamente este, el de los cuidados, y creo que este tema de los cuidados, de favorecer la corresponsabilidad, es uno de los elementos en los que fundamentalmente se está trabajando en la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. De hecho, yo le animo a que venga el viernes, que creo que han sido invitados, pues vamos a exponer medidas que queremos poner en marcha en este sentido, porque estamos seguros de que justamente, solamente así, con esta igualdad de oportunidades -y no la corresponsabilidad vista desde el punto de vista del hombre y la mujer sino desde el punto de vista de todos-, con la posibilidad igual de acceder a estos mecanismos, terminaremos con esta brecha salarial, terminaremos con el techo de

cristal que nos impide a las mujeres entrar en puestos superiores y, además, con el famoso suelo pegajoso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora viceconsejera; le agradecemos mucho su presencia aquí. Terminado el segundo punto del orden del día, pasamos al tercero.

**PCOC-436/2021 RGE.3375. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la participación de la Comunidad de Madrid en Avalmadrid.**

Comparece en este punto el señor viceconsejero de Economía, el Ilustrísimo señor don Rodrigo Tilve; bienvenido una vez más a la comisión. Les recuerdo que tienen diez minutos, a repartir en partes iguales entre los dos intervinientes, en un máximo de tres turnos. Tiene la palabra don José Luis Ruiz Bartolomé para formular la pregunta.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Señor viceconsejero, bienvenido de nuevo a esta casa. Fíjese, en agosto de 2019, Ignacio Aguado decía que apostaba por cerrar Avalmadrid retirando el capital público de la entidad porque se había convertido en un chiringuito contrario a su objetivo inicial y porque estaba manchada y contaminada por posibles casos de corrupción, poniendo en marcha otras herramientas más eficaces para ayudar a las pymes. En septiembre, decía también en un tuit al referirse a este asunto: no vamos a parar hasta levantar todas las alfombras, le pese a quien le pese y caiga quien caiga; para eso nos votaron los madrileños. También en septiembre, en declaraciones en la Cadena SER, dijo: la instrucción ya está dada, hace falta iniciar una serie de expedientes para desvincularnos de esa sociedad. Ahí salió Miguel Ángel Rodríguez, que en ese momento era asesor de campaña de Isabel Díaz Ayuso, y habló de un contrato de 102.000 euros que la Asamblea de Madrid había dado por la cara al padre del señor Aguado. Y resulta que en noviembre cambia un poco el discurso y el señor Martín Barbero, su predecesor, dijo que, bueno, que estaría intentando promover una remodelación estructural que dejara al ente en mano de los empresarios, eliminando así la posibilidad de que los políticos influyeran en sus actividades, que había que hacer correcciones en el rumbo.

Yo querría saber exactamente dónde estamos ahora, cuáles son las acciones que está tomando la consejería al respecto y dónde se quiere posicionar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias, presidenta. Señorías, agradezco su pregunta, señor Ruiz Bartolomé, ya que me brinda de nuevo la oportunidad de poner en valor una entidad tan relevante para el tejido empresarial como lo

es la sociedad de garantía recíproca Avalmadrid; una relevancia que muchas de sus señorías aquí presentes han señalado en distintas sesiones a las que usted ha hecho referencia.

Sin que sirva de precedente para el señor Carnero, voy a responder de manera directa y clara a su pregunta en la primera intervención. La valoración de la Comunidad de Madrid respecto a su participación en Avalmadrid es muy positiva, y lo es por dos razones: la primera de ellas, porque ha dotado de estabilidad a la compañía y, en segundo lugar, porque ha podido reforzar su capacidad en términos de solvencia para responder de manera adecuada a los retos que la actual crisis ha planteado. Permítame añadir que esta valoración no la hacemos de oídas; el hecho de que en el Consejo de Administración haya cuatro representantes de la Comunidad de Madrid hace que ellos refrenden y conozcan bien la excelente labor que el equipo de Avalmadrid ha venido desarrollando desde septiembre de 2019 hasta la fecha actual. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Ruiz Bartolomé; le quedan tres minutos y treinta segundos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Señor Tilve, yo no voy a negar que Avalmadrid sea una sociedad que bien gestionada tenga una gran utilidad para las empresas madrileñas; de hecho, esa es nuestra posición al respecto y siempre lo hemos dicho. Lo que quería saber es por qué han cambiado ustedes de criterio y sobre todo cuál creen que debe ser la participación de la Comunidad de Madrid dentro de esa sociedad. Eso es lo que usted no me ha terminado de aclarar y es lo que me gustaría saber.

Yo no tengo los datos a fecha de hoy de la composición del Consejo de Administración, pero sí tengo los que había a 31 de diciembre de 2019. Al cierre de 2019, efectivamente, hay cuatro consejeros, de los once que había en ese momento, de la Comunidad de Madrid: tres que pertenecen a sociedades instrumentales entiendo que de Bankia, uno que pertenece a la Cámara de Comercio, uno a la CEIM -que es llamativo, porque la CEIM, de capital social, tiene aportados unos 12.000 euros, es decir, una sobrerrepresentación que no acabo de entender- y dos independientes cuyos currículum o cuyos backgrounds podrían ser también susceptibles de alguna consideración, y no sé tampoco quién los ha elegido ni por qué. Del resto del capital mejor no hablamos, porque, como usted sabe, es un capital reembolsable a la vista y, por tanto, no es un capital permanente, que no da solvencia a la sociedad como tal. Entonces, si puede, explíquenos cuál es el horizonte de participación de la Comunidad de Madrid en esta sociedad y de asunción de riesgos y responsabilidad; a mí me gustaría saberlo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor viceconsejero, le quedan tres minutos y cuarenta y ocho segundos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. De cara a responder a sus cuestiones, recupero del Diario de Sesiones también de esta comisión, en su sesión de 20 de noviembre de 2019, citando literalmente sus palabras: "Nosotros queremos un Avalmadrid serio, solvente, profesional, que sea útil para nuestros

pequeños empresarios y trabajadores autónomos". Permítame afirmar que en los últimos meses el compromiso de la Comunidad de Madrid, junto con el apoyo del resto de socios que participan en el Consejo de Administración, ha permitido reforzar todas esas líneas de trabajo, y es el compromiso que tenemos también de cara al futuro.

En relación con la seriedad de Avalmadrid, no era fácil con una compañía que se ha visto sometida a un enorme ruido mediático, con un fuerte desgaste reputacional, nombramiento de nuevos consejeros independientes, restauración de las distintas comisiones dentro de los órganos de Gobierno...; son algunos ejemplos de las medidas que se han tomado de cara a recuperar posición en el sector de las SGR. Esta seriedad, por ejemplo, se ha traducido en que en 2020 la entidad firmase tres convenios o tres líneas nuevas con entidades de referencia nacional, como son Santander, Bankia o CaixaBank.

En relación con un Avalmadrid más profesional, también cito algunos ejemplos, que se han llevado a cabo por parte de la totalidad o con el compromiso de la totalidad el consejo de administración: incorporación de un nuevo director de riesgos, una nueva directora comercial, establecimiento de una dirección de recuperaciones independientes; en definitiva, una reorganización que no ha finalizado todavía, pero que ha permitido generar también una mayor motivación y compromiso del personal de la entidad.

En relación con una Avalmadrid más solvente, la figura de los socios protectores es esencial de acuerdo con la Ley 1/1994, sobre régimen jurídico de las SGR. La función del socio protector es contribuir financieramente al desarrollo de las SGR mediante el refuerzo de estas. Las distintas aportaciones que la comunidad ha llevado a cabo en 2020 han permitido que la entidad asuma mayores riesgos sin verse dañada su solvencia, lo cual también ha permitido responder a los importantes desafíos que la crisis ha puesto y pone sobre la mesa hoy para el tejido empresarial.

Por último, con relación a la utilidad para pymes y autónomos, Avalmadrid ha formalizado durante 2020 cerca de 2.250 avales, un 61 por ciento más que en 2019. Además, en un cambio de tendencia que venía produciéndose desde 2011, la SGR ha aumentado el riesgo vivo hasta los 320 millones de euros; estamos lejos de nuestro potencial, de eso no cabe duda, pero hay mucha capacidad de desarrollo. También hemos incrementado el número de socios partícipes hasta cerca de los 11.300. Todo este resumen lo que quiere trasladar es que creo que estamos en el buen camino. La Comunidad de Madrid está comprometida con el futuro de la entidad, considera que es una entidad muy útil para el tejido empresarial en las circunstancias actuales y así va a seguir siendo en los próximos meses.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Ruiz Bartolomé, tiene la palabra para el segundo turno de réplica y le quedan un minuto y cincuenta y cinco segundos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muy bien, muchas gracias. Yo creo que sigue sin responderme a lo que le he preguntado. Yo estoy de acuerdo y considero, como usted, que es una herramienta que puede ser muy útil y que, de hecho, lo es en la mayoría de los casos. Pero fíjese que yo dije: bueno, a

lo mejor en las conclusiones de la comisión de investigación de Avalmadrid propuestas por Ciudadanos hay alguna pista respecto a lo que le estoy preguntando, ipero es que tampoco dicen nada! Porque ustedes solamente hablan de cosas que están muy bien pero que, en fin, son genéricas: de una mayor digitalización, los municipios pequeños, líneas Brexit, reuniones con Cesgar... Bueno, son cosas que están bien, que ayudan, que mejoran y a las que, por supuesto, nunca nos vamos a oponer, pero lo que sí vemos es que, sobre la posición de la comunidad en Avalmadrid, no tienen ustedes criterio o mantienen el que había. Por ejemplo, yo me estoy acordando ahora de alguna de las sociedades de garantía recíproca más importantes del país, donde ves que la presencia de miembros del Gobierno autonómico, en concreto, se reduce a uno, ia un consejero!; pues bien, ipero el resto son empresarios de la zona de referencia!, y aquí no es ese el caso. No sé... A mí, sinceramente, me preocupa, porque veo que ustedes no tienen una posición clara en este asunto.

¡Ah, otra cosa! Y es que, claro, parece ser... O sea, todas las pérdidas que va generando Avalmadrid, que son normales, que no lo voy a poner en duda, porque al final se va a un perfil de riesgo mayor que el del mercado -si no, no vendrían a Avalmadrid, eso está claro-, no van contra el capital; el capital permanece estable durante décadas, o sea, ies el mismo! No ha habido consumo de capital por esas pérdidas, sino que van contra esas aportaciones que luego hace la Comunidad de Madrid a través del fondo, etcétera. Y, claro, lo que se ve con esto -y termino ya, señora presidenta-, lo que quiero decir, es que no parece necesario estar en el capital para garantizar convenios directos con Avalmadrid y asumir esas pérdidas que puedan tener los empresarios madrileños. Ese es el punto al que quiero llegar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Cierra la pregunta el viceconsejero; le quedan cincuenta segundos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias. Solo un dato que creo que pone un poco en situación el papel de la Comunidad de Madrid en Avalmadrid: en otras diez SGR de otras comunidades autónomas, tales como las de Comunidad Valenciana, Andalucía o Cataluña, la participación de la comunidad autónoma es mayor a la cifra de porcentaje que tiene la Comunidad de Madrid en el accionariado de Avalmadrid.

Dicho esto, hablaba usted de que no se observa en el Consejo de Administración la presencia de entidades empresariales independientes. Efectivamente, mientras no se recupere el aprecio y la reputación de la institución, va a ser muy difícil que eso se produzca, porque nadie va a querer participar. Ahí es donde estamos trabajando desde la Comunidad de Madrid, en ese refuerzo de la confianza y de la reputación de la entidad. Y, como dijo mi predecesor, don Isaac Martín Barbero, eso es un trabajo no solo del Gobierno sino de todos nosotros, los que estamos aquí presentes, para defender una institución que tiene mucho valor que aportar a la sociedad madrileña.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tilve. Concluido este punto del orden del día, pasamos al cuarto.

**C-1967/2020 RGEF.22420. Comparecencia del Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo de la Ley de Sostenibilidad Energética y el Plan Energético de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Si les parece bien, al finalizar esta comparecencia, hacemos el receso del protocolo COVID. Como además se redujeron los tiempos, yo creo que podemos asumirlo así. Doy la bienvenida al señor director general. (*Pausa.*) Muchas gracias. Les recuerdo que en la reunión de Mesa y Portavoces se acordó reducir los tiempos, pasando a ser el primer turno de cinco minutos y el turno de réplica de tres minutos, manteniendo el tiempo del compareciente conforme a lo establecido. Tiene la palabra el señor Tejero Franco, portavoz del grupo solicitante, para presentar el objeto de la comparecencia; tiene tres minutos, señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Buenos días, señor director general; muchas gracias por venir. Como sabe, el objetivo de esta comparecencia es invitarle esencialmente a informar del estado de desarrollo de la ley de sostenibilidad energética de la Comunidad de Madrid y también del plan energético. Creo que esta ley es una de las leyes clave que tiene este Gobierno y seguramente sea de las más importantes que caen dentro de su consejería. Cerró su trámite de consulta pública en diciembre de 2019 y desde entonces no hemos vuelto a tener noticias de ella. Yo creo que el confinamiento y las circunstancias asociadas a su impacto económico pueden explicar una parte del retraso en presentar esta ley, pero nos gustaría que nos explicase por qué no hemos vuelto a saber nada de ella a la vuelta del verano y si podemos esperarla para antes de este verano o si ya tenemos que descartarla en la ya de por sí escasa agenda legislativa de este Gobierno, a pesar de que viene mencionada como una de las reformas normativas explícitas en la Estrategia de Recuperación y Resiliencia; como bien ha dicho el señor Carnero, nos hemos encontrado con un plan que ha llegado y nadie sabe muy bien cómo.

Por último, nos gustaría también que en esta comparecencia se centrase en explicar cuáles son los principales instrumentos y objetivos contemplados en esta ley y en el plan, es decir, que no se quede en las generalidades que ya hemos escuchado todos y que ya todos conocemos, sino que entre en un poco más de detalle. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor director general, tiene diez minutos para su primera intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** (Valle Rodríguez): Presidente, señora Merchán; vicepresidente, señora Gómez; secretaria, señora Negro; todos los asistentes; señorías, quiero dar las gracias especialmente al señor Franco y al Grupo Más Madrid por darme la oportunidad de exponer las líneas generales de este proyecto, que es fundamental para la Comunidad de Madrid y para este Gobierno.

Este proyecto abarca de manera general la necesidad y la voluntad de implantar un nuevo modelo energético para nuestra comunidad; nuevo modelo energético que va a estar fundamentado

en unos principios que verán ustedes que coinciden con aquellos que yo manifesté en su momento como principios fundamentales de esta dirección general.

El primero es la seguridad, y en su momento les hablé sobre seguridad en cuanto a evitar daños a las personas y a las cosas, a las propiedades. En este caso, no voy a hacer hincapié en esa seguridad porque se da por supuesta y no es el objeto de esta ley, pero sí que les hablé -como ese primer principio- de seguridad del suministro. Es uno de los objetivos fundamentales garantizar la seguridad del suministro eléctrico a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, porque es la manera de garantizar que puedan seguir desarrollando sus actividades personales, sociales, empresariales y económicas.

El segundo de los puntos es la sostenibilidad, que también remarqué en su momento como el segundo de los puntos fundamentales de este plan de acción; sostenibilidad que, además, remarqué que tenía dos vertientes: sostenibilidad medioambiental, porque tenemos la obligación de legar a las generaciones futuras un medio ambiente en las mejores condiciones posibles, y también tenemos sostenibilidad económica -igualmente lo expliqué en su momento-, porque tenemos que garantizar un sistema que podamos pagar entre todos, algo que sea asumible.

En tercer lugar, la generación de riqueza, porque el nuevo modelo energético tiene la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los madrileños aún más.

Madrid, que destaca a nivel nacional y a nivel internacional por ser una comunidad muy dinámica, muy pujante, con gran crecimiento económico y una gran capacidad de generación de riqueza, no puede quedarse quieta en esos modelos que han estado funcionando hasta ahora pero que tendrán una fecha de caducidad, y este pretende ser un impulso adicional a esos modelos que han sido exitosos para poner en marcha un nuevo modelo energético, que se basa en tres pilares fundamentales: el primero, como usted bien ha dicho, es la ley de sostenibilidad energética, el segundo el plan energético de la Comunidad de Madrid horizonte 2030 y el tercero planes específicos, entre los que quiero destacar el plan de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos de la Comunidad de Madrid -que luego explicaré- y la estrategia de promoción del autoconsumo -que también explicaré más adelante-.

¿En qué se basa la ley de sostenibilidad energética? Es el modelo transformador, es el nuevo modelo energético para nuestra sociedad, que va a soportar y va a ser la que estructure el funcionamiento energético que queremos para los próximos años. Y va a estar basado, primero, en la eficiencia, porque no somos más felices por gastar más; podemos ser más felices, tener más calidad de vida, tener mejor nivel de satisfacción para todos con un menor consumo, luego la primera medida y el primero de los principios que van a regir esta ley es la eficiencia. El segundo, el autoconsumo; el autoconsumo de renovable, porque entendemos que en la medida en que se puedan evitar redes de transporte, con el coste que llevan asociado -coste de todo tipo: coste económico, pero también coste ambiental-, y en la medida en que se puedan evitar también las pérdidas que estas redes suponen, el acercar lo máximo posible la generación de energía al punto donde se necesita creo que es

beneficioso para todos. En tercer lugar, la generación renovable, y vamos hablando por pasos. Luego, además, transversal a todo esto, todo lo que supone investigación y desarrollo, todo lo que supone protección del medio ambiente y todo lo que supone generación de riqueza.

Quiero destacar que la ley de sostenibilidad tiene un potencial de generación de riqueza enorme: primero, por el ahorro económico que va a suponer para las facturas de todos los ciudadanos -particulares, empresas, Administraciones públicas-; dinero que va a quedar especialmente en manos de aquellos sectores más desfavorecidos de la sociedad, pero que va a afectar a todos y va a beneficiar a todos. Pero, en segundo lugar, tenemos un potencial enorme por la puesta en marcha de todas estas medidas, que va a suponer una mejora para las empresas. Las empresas y los particulares, que son más eficientes, tienen una mejora en su desempeño; podrán ser más competitivas, con lo cual, ayudarán a crear más riqueza. Y, en tercer lugar, la puesta en marcha de toda esa economía que lleva asociada la generación de energía renovable; es decir, todo lo que es la fabricación de equipos, todo lo que es la restauración y eficiencia energética de edificios, todo lo que es la puesta en marcha de autoconsumo, todo lo que es la fabricación de equipos y componentes; todos esos elementos. Y, transversal a todo ello, todo lo que es investigación y desarrollo, y todo lo que es ingeniería que lleva asociado creemos que tiene un papel fundamental. Esos son los puntos principales que va a desarrollar la ley de sostenibilidad energética.

Por otro lado, tenemos el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030. En este caso, quiero decir que terminamos ahora mismo -hace poco-, el 31 de diciembre, el anterior Plan Energético Horizonte 2020. Para hacer este Plan Energético, nos planteamos la duda en su momento de ¿qué hacemos?, ¿esperamos a tener el Plan 2020, evaluarlo y completar todos los análisis y, una vez completados sus análisis, hacer el nuevo plan?

Voy a meter un pequeño paréntesis: la Comunidad de Madrid es una de las pocas comunidades que tiene -gracias al trabajo de Fenercom, de la Fundación de la Energía- un balance energético de primer nivel, isupercompleto! Hay comunidades que no lo tienen, hay algunas que tienen un folio, algunas que no lo tienen actualizado; son poquitas las que lo tienen en condiciones, entre ellas la Comunidad de Madrid con Fenercom.

Bien, pues ese balance energético, para poderlo completar, los últimos datos que obtienen ellos, que vienen de diversas Administraciones -nacionales e internacionales- y diversas entidades, los tienen en octubre, de manera que ellos pueden empezar a completar a partir de octubre. ¿Qué pasa? Que si esperamos a tener los datos de 2020, que estarían los últimos datos en octubre, el balance podría estar en noviembre o diciembre; supondría que luego empezaríamos en diciembre con toda la tramitación y no tendríamos plan energético hasta finales de 2022. Es algo que yo no podía consentir. Entonces, teniendo en cuenta, además, como nota añadida, que el año 2020 desde el punto de vista energético no es representativo, porque ha tenido sus variaciones que todos conocen, es por lo que hemos decidido ponerlo en marcha basándonos en el balance de 2019 y en los datos que ya tenemos de 2020. Con lo cual, nos hemos puesto en marcha ya a trabajar en ese sentido, y estamos ahora mismo trabajando con una empresa que ha sido contratada por contrato de servicios y además

tenemos un panel de expertos independientes profesionales, dirigido por el Cogiti, por el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos, que va a garantizar la solvencia profesional de todo el trabajo que haga la empresa contratada, que es Tecnalía Research & Innovation. Todo ese trabajo está integrado.

Y, por último, quiero destacar los planes específicos -que luego explicaré más adelante- que ya he mencionado: Plan de Promoción del Autoconsumo, que es fundamental, como ya he explicado, y el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Valle. A continuación se abre el turno de palabra para los representantes de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra su portavoz, doña Sol Sánchez Maroto, por un tiempo máximo de cinco minutos; cuando quiera, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias. En primer lugar, gracias por su comparecencia aquí hoy, señor director general. Voy a intentar ser bastante breve, pero plantearle todas las dudas que tengo porque no me quedan para nada claras. Cuando hablamos de eficiencia, autoconsumo, renovables, generación de riqueza, etcétera, iyo, ningún problema! No vamos a tener absolutamente ninguna diferencia, por lo menos en lo abstracto, pero yo lo que no entiendo es en qué estado nos encontramos en la Comunidad de Madrid, y le explico: ustedes tenían un Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020, que iba de 2015 a 2020, y entiendo, por esto último que nos ha comentado, que están trabajando en otro. ¡No está publicado el siguiente! Y lo que se preguntaba, que era sobre la ley de sostenibilidad energética de la Comunidad de Madrid, hay un anteproyecto y proyectos de decretos legislativos, pero ley, ley, lo que viene siendo ley, ino hay ninguna!

Ustedes hicieron una memoria de ese proyecto de decreto, han hecho incluso la parte de consulta pública, lo que a mí me parece muy bien, ipero esto se queda a finales de 2019! Hombre, que yo entiendo que hemos tenido un año difícil y me puede usted contar lo que usted quiera, pero, claro, aquí varias de las cosas ya estaban, ia mediados o finales de 2019 ya estaban! Y yo creo que sería muy positivo que nos contara cómo está eso; es decir, en términos materiales, si esos proyectos tienen visos de ir a ponerse en algún momento.

Y, luego, también -ya le digo- si hay un plan energético alternativo; si, por tanto, esa ley de sostenibilidad energética va a provenir de las conclusiones, que, iujo!, también me gustaría que me dijera si han sacado conclusiones de ese Plan Energético de la Comunidad de Madrid que ha ido desde 2015 a 2020. De hecho, la mayor parte de los portavoces de esta comisión ha estado en Fenercom, también ha venido a comparecer el responsable de esa entidad y también nos dejaba muchas dudas. Es decir, estamos de acuerdo en que la energía, la sostenibilidad energética, la producción, la producción distribuida -que incluso se alude a ella en la memoria del proyecto de ley-, ipero es que de eso no tenemos nada en la realidad! Es decir, está en el mundo de las ideas en este momento, iy de ahí no ha bajado!, ide ahí no ha bajado!

Entonces, claro, los objetivos de la ley, que era por lo que se preguntaba, tenían cosas que nos parecen que si siempre han sido importantes ahora han pasado a extremadamente urgentes: limitación de consumo de energía y obligación de captación de energías renovables de los nuevos edificios, instalaciones térmicas de los edificios existentes, iluminación de las cabinas de los ascensores y regulación inteligente de las llamadas, instalaciones receptoras de gas natural, certificación energética de edificios, instalación de distribución de combustibles gaseosos, aquí que estamos dando bastante la paliza con el tema del hidrógeno, que eso también se podría llevar al tema de los fondos de recuperación, cada una de estas cosas que estoy comentando.

Ustedes hablan de potenciar en la sociedad madrileña la transición hacia un nuevo modelo energético bajo en carbono y con un mínimo impacto ambiental. ¡Pues venga, que estamos deseando que esto pase! Promoción de eficiencia energética y reducción del consumo... Lo que le decía antes, que me parece un objetivo magnífico; la promoción de la generación distribuida y el autoconsumo de energía. A mí lo que me parece gravísimo es que, teniendo esto en consulta desde finales de 2019, sinceramente, ni tengamos una ley ni... Yo al menos no conozco que haya reglamentos, que lo grave y lo urgente del tema es que se hayan anticipado a esa ley, por lo que fuera que hubiera pasado para retrasarla.

Y, sinceramente, yo lo que espero es que nos cuente un poco esto y, de paso, cómo está; si se va a poner en movimiento, porque las inquietudes y algunas de las cuestiones importantes de aquí las podemos incluso compartir. Pero, claro, es que no entendemos, precisamente por eso, porque estamos de acuerdo con algunas de las cosas, qué ha pasado con esta ley.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cinco minutos, su portavoz, don José Luis Ruiz Bartolomé; cuando quiera, señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Valle. La verdad es que cuando vi la comparecencia, lógicamente, me llamó la atención el hecho de que -si yo tengo bien entendido- ustedes no habían hecho ningún progreso especial nuevo o anunciado al respecto de esta ley de sostenibilidad energética, pero también entendí que quizás lo que pretendía el portavoz de Más Madrid era, pues eso, ¡pincharles a ustedes! Porque es verdad que hicieron ustedes una presentación, yo creo que aprovechando aquel evento que hubo en Ifema, que se trasladó desde Chile por aquella violencia típica de la extrema izquierda que nos está acorralando por todas partes y, entonces, yo creo que el señor Aguado quiso decir: aquí tenemos nosotros nuestra ley de sostenibilidad energética, tal y cual... Pero resulta que aquel anteproyecto la verdad es que era bastante pobre; aquí lo tengo, estas dos hojas que están llenas de..., bueno, si quitamos la parte de presentación, se queda en una hoja, y ya ha comentado algunas de las medidas la portavoz de Unidas Podemos. Entonces, pues es verdad que estamos en una situación en la que..., en fin, no sabemos muy bien qué están haciendo ustedes.

Y una cosa que a mí me preocupa es que hay una directiva europea –ya se lo comenté también en aquella intervención-, la 844 de 2018, de eficiencia energética de edificios, que exige establecer un calendario para intentar hacer esa reforma o rehabilitación energética del parque edificatorio antiguo previo al Código Técnico de la Edificación, que en España está estimado entorno al 55 por ciento; imagino que en Madrid será un porcentaje similar. Y sobre eso, lo que me llama muchísimo la atención -nos hemos tenido que leer todos estos documentos que han emitido ustedes al respecto del mecanismo de recuperación europeo- es que no han planteado ninguna medida, y es absolutamente asombroso que solamente se hayan fijado, ¡eso sí!, en los edificios públicos; les apetece o les interesa mucho captar fondos para remodelar los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, pero no han pensado en absoluto en ese 55 por ciento de viviendas de la Comunidad de Madrid que son anteriores al año 1980 y que son una verdadera porquería en cuanto a eficiencia energética, porque no destinan a ellos ni un euro de esos veintitantos mil millones que aspiran a solicitar al señor Sánchez. ¡Es absolutamente increíble! Y es increíble porque, además, el 70 por ciento de las emisiones de CO2 de las ciudades proviene de los edificios, no de otra cosa, de los edificios, y ustedes lo saben. Cada vez que hay algún acontecimiento, incluso en estos días, con Filomena, con la ciudad paralizada, que no había coches por la calle, hubo un episodio de contaminación del aire que restringía la circulación -bueno, ¡cómo ibas a restringirla más de lo que ya estaba!, era imposible restringirla más-, pero se puso en marcha el sistema este de... ¿Por qué? Por las calefacciones, por los edificios, porque no se aprovecha bien la energía. Es absolutamente descorazonador que en esta propuesta para el mecanismo de recuperación no hayan planteado nada! para el sector privado, que además tiene todo el sentido como una de las posibles vías de generar empleo, ya que la rehabilitación de edificios es muy generosa en creación de empleo; es muy sorprendente para nosotros.

Una de las cosas que me llamó la atención y que me hizo mucha gracia de su anteproyecto es cuando hablan ustedes de la promoción de la generación autóctona de energía para reducir la dependencia energética de la región. No sé, es que ya uno hasta ve tintes autonomistas, independentistas. ¿Qué quieren hacer ustedes? Claro, si hablan ustedes de energía sostenible y de autonomía de Madrid, que es una provincita en medio de toda España, en medio de Castilla, de independencia energética, a lo mejor es que quieren montar ustedes energía nuclear, porque es la única manera de conseguir la independencia energética de Madrid. Entonces, si van ustedes por ahí, deberían decírnoslo.

Por mi parte nada más, esperando que en algún momento hagan algún avance en esta ley y nos cuenten un poquito con más detalle. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra también por tiempo máximo de cinco minutos don Héctor Tejero Franco.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, presidenta. Otra vez estamos ante una comparecencia en la que lo que tenemos son respuestas más o menos generales. Ya sabe usted que para Más Madrid la parte de las políticas energéticas y de transición ecológica es muy importante, y de hecho la prueba

es que cada vez que viene usted aquí lo traigo yo, no solo porque sea uno de los pilares para luchar contra el cambio climático, que sigue siendo la gran amenaza para nuestras sociedades, sino también porque debe suponer uno de los ejes centrales para cambiar el modelo productivo de nuestra región.

Esta situación, con el impacto de la crisis económica pos-COVID, se ha agravado en el sentido de que la transición ecológica podría ser una de las palancas económicas para contribuir a salir de la crisis por diferentes motivos: en cuanto a políticas de inversión pública y también porque tiene un efecto de estímulo en la demanda y en la oferta, mejorando la competitividad empresarial. De hecho, esto se suma a que estos famosos fondos europeos, el mecanismo de estabilidad y resiliencia, obligan a que un 37 por ciento de las inversiones se hagan en materia de transición ecológica. Sé que este Gobierno considera que la reforma de la Ciudad de la Justicia entra dentro de la línea estratégica de mejora de la sostenibilidad, pero creo que hay otro tipo de actuaciones mucho más en línea con lo que el resto del mundo entiende por transición ecológica.

Es especialmente importante la Ley de Estabilidad Energética en este ámbito, porque cada vez está más claro, debido a la bajada de precios de las renovables, que va a ir siendo más importante no tanto la inversión directa y las ayudas directas y la subvenciones para la instalación de renovables, que eso se debe limitar a los hogares más vulnerables, sino una buena política industrial, una buena regulación o el diseño de instrumentos financieros, tanto públicos como privados, que faciliten la instalación de renovables y la eficiencia energética.

Antes ha dicho el señor Carnero que aquí todo el mundo viene y que nadie responde, y a mí me ha recordado al viejo chiste este que decían de la URSS: que ellos hacen como que nos pagan y nosotros, como que trabajamos. Pues aquí hacemos un poco como que preguntamos y ustedes, como que contestan. Voy a centrarme en algunas preguntas concretas sobre esta ley. ¿Para cuándo va a salir la ley? ¿Qué plan tienen? Porque hasta donde sabemos esta ley está bastante desarrollada ya, y entonces, ¿cuál es el motivo por el cual no se ha llevado ya a pleno? Porque hasta nosotros que somos un grupo pequeño hemos llevado ya una ley de democracia energética al pleno antes que ustedes. ¿Por qué no se ha llevado todavía?

En segundo lugar, uno de los ejes que usted menciona constantemente es el papel central de la producción renovable. Quería saber si la ley va a incluir objetivos explícitos de introducción de producción de energía renovable en Madrid y, concretamente, ya que tanta importancia le da al autoconsumo, si va a incluir también objetivos concretos de producción vía autoconsumo. Para nosotros es necesario que tenga ambas cosas por dos motivos: por supuesto, para guiar a las Administraciones públicas, pero también para mandar una señal clara a todos los actores importantes en la transición energética -las empresas, los ciudadanos, las Administraciones, las corporaciones locales- para que se pongan en línea con esta ley.

En cuanto al papel del autoconsumo de la energía comunitaria, Madrid tiene diferentes categorías energéticas que debe abordar la ley. En primer lugar, que básicamente producimos solo un 6 por ciento de la electricidad que consumimos y solo menos de 1 por ciento de forma renovable. El

problema que tiene esto no es tanto la independencia energética sino que eso lo produce otro y hace que contamine otro, y eso dificulta el desarrollo de otras regiones; Madrid simplemente se comporta como un sumidero energético. En segundo lugar, que no podemos poner parques eólicos y que todo sea la fotovoltaica y, al ser tan urbanizable, generalmente de autoconsumo. Y, en tercer lugar, que contamos con un parque de vivienda envejecido y, por tanto, hacen falta políticas de eficiencia energética; no es el peor de España, pero también es una región muy urbanizada y tiene una contribución muy importante, no desde luego del 70 por ciento, ya que en Madrid ciudad, por ejemplo, el 50 por ciento de la contaminación de las emisiones se debe a la movilidad, pero sí es importante. En ese sentido, nos gustaría conocer las herramientas concretas a través de las cuales se quiere favorecer tanto el autoconsumo como concretamente el papel de la energía comunitaria, que es una de las cosas más importantes que se van a desarrollar y que, de hecho, viene de la Unión Europea; es decir, a veces suena como si fuese una cosa muy de izquierdas, pero empezó siéndolo y ahora básicamente es la política central de la Unión Europea.

Me gustaría saber qué van a hacer con uno de los temas más curiosos que han pasado, que es la eliminación de regulaciones para la instalación de paneles solares. Ustedes hicieron una ley que era un completo despropósito, la Ley del Suelo, y tuvieron la maravillosa idea de hacerla sin permitir alegaciones, por no hablar del esperpento que fue en el pleno, pero, curiosamente, para la única regulación en la que todo el mundo estaba de acuerdo, que era la de regular la instalación de paneles solares, esa ley no vale, y se han quejado todas las asociaciones de fotovoltaica; lo han regulado todo menos lo único en lo que había un cierto consenso. Me gustaría saber cómo van a abordar esto en la Ley de Sostenibilidad Energética. Lo dejo aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, don Luis Pacheco Torres, también por un tiempo máximo de cinco minutos; cuando quiera, señoría.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Valle. Resulta imprescindible en una ley de energía pensar, lógicamente, en su sostenibilidad y en los objetivos que con ella perseguimos. Hemos de contextualizar esta comparecencia que hoy hace usted aquí en los momentos en los que está la sociedad madrileña y española, en los que estamos viviendo, aún inmersos en una crisis económica de magnitudes excepcionales. Para ello, conocido es por todos que estamos focalizando todas nuestras inquietudes en combatir y acabar con una pandemia que nos ha cambiado demasiadas cosas de nuestras vidas. Se prioriza también en inversión, en las necesidades de esta pandemia que tanto nos está lastrando, y el tema económico se resiente considerablemente en todos los frentes: en la creación de empleo -lo acabamos de ver en los recientes datos de febrero- o en el número de empresas que se crean o inician o simplemente se mantienen en su actividad.

La industria no es menos, no es insensible a esta situación, por lo que debemos redoblar esos esfuerzos en esta materia sabiendo de donde partimos: de unos años previos con poca actividad de potenciación en ese ámbito industrial o promoción. Pero coincidimos todos en la clara voluntad de

esta consejería en la activación del plan industrial y, por supuesto, en su mejoramiento y adecuación a las nuevas circunstancias que sobrevendrán tras el COVID-19.

La Ley de Sostenibilidad Energética, de la que nos ha dado detalles, señor Valle, debe fraguarse en una planificación adecuada y siempre apoyándose en las necesarias auditorías, como es lógico, buscando la modernización de las propias normas para una edificación sostenible que en el futuro sirva como base de unas certificaciones vanguardistas y acorde con la sociedad del futuro. También es muy importante hablar de la movilidad, que sin duda evoluciona hacia nuevos tiempos, así como la promoción hacia una generación renovable y hacia el autoconsumo que propicien un nuevo escenario para la contratación energética.

La postura de mi Grupo, Ciudadanos, tiene mucho que ver con los acuerdos adoptados en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid. Somos partidarios de reforzar y actualizar el plan industrial previsto para la Comunidad de Madrid y hacer especial hincapié en la eficiencia energética, en la productividad y en la innovación, promoviendo la colaboración público-privada. Y en la búsqueda de sinergias industriales, la industria 4.0 de la que hablamos. Se trata sin duda de que la industria tenga más peso, más peso, en la Comunidad Madrid; todos lo veríamos bien, está claro.

Valoramos positivamente también que se esté dando forma al Plan Estratégico Horizonte 2030, del que nos ha venido a apuntalar cosas. Conocemos que se está trabajando en el Plan de Ahorro y Eficiencia; por supuesto, también en edificios públicos de la Comunidad de Madrid. Tendremos que tener en cuenta en los planes futuros muchos parámetros: uno, la intensidad energética; dos, el crecimiento de la producción de energía renovable; tres, consumo de energía y la ratio por habitante y año, su costo, del que tanto hablamos. Debemos conseguir una implantación del sistema de gestión también de modernización en esos polígonos industriales en los que se trabaja un altísimo porcentaje del total de producción industrial. Y, por supuesto, me parece fundamental una campaña de promoción del autoconsumo y fomentar que este sea renovable y sostenible.

Mi pregunta iría enfocada sobre cómo facilitar esas medias normativas, cómo hacerlas más flexibles, más eficaces y facilitadoras de una mejora industrial, si con manuales domésticos, con campañas, con promociones, no sé. La Mesa de Autoconsumo supondrá, sin duda, una ayuda, ¡seguro! El papel de la Unión Europea y sus fondos para la recuperación deben suponer una ayuda para conseguir esos objetivos, pero no fiarlo todo a ellos; con fondos propios debemos también apuntalar esa Formación Profesional para el empleo en el ámbito del sector industrial. La industria debe estudiar las oportunidades que ofrece la inserción en las nuevas cadenas de valor internacional como mecanismo de atracción extranjera a esa inversión en la Comunidad de Madrid.

Bueno, quería hacer una mención a que Madrid solo produce el 6 por ciento de lo que consume. Claro, es que estamos hablando de donde está situada una base prioritaria de nuestra economía y no estamos en una comunidad con especial producción en industria. Poco más, lo dejo para luego, después de lo que me conteste a la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Carlos Izquierdo Torres, también por cinco minutos; cuando quiera, señoría.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidenta. También quiero agradecer la intervención. Quiero empezar por alguna de las menciones que se han hecho precisamente aquí por parte de algunos de los grupos políticos, que siempre vienen a decir que todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad, con la mejora del clima y con las energías, especialmente con las energías renovables, obedece a los partidos de izquierdas. Yo creo que no es así, sino que es justo lo contrario. Cuando a principios de siglo todos los países empezaron a debatir cuáles eran los grandes problemas que había en el mundo, se llegó a un acuerdo el 25 de septiembre 2015 en el que había diecisiete grandes objetivos sobre los que todos teníamos que trabajar y luchar; eran los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible que estaban metidos en la Agenda 2030 y que se aprobaron en Nueva York, dentro de Naciones Unidas. Aquel documento importante, que ha cambiado la estrategia del mundo, la aprobó un Gobierno del Partido Popular, el presidente era Mariano Rajoy, y es verdad que España lo ratificó y se postuló como gran defensora, precisamente, de todos esos objetivos que tienen que ver con el cambio climático, con la desigualdad económica, con la innovación y el consumo sostenible o con la paz y la justicia.

En concreto, en relación con el cambio climático se vio que la consecuencia de este es el calentamiento global del planeta y que estaba provocando muchos efectos, como son los gases de efecto invernadero con la quema de combustibles, la ganadería y tantas cosas. Lo que ocurrió ahí es que España empezó a trabajar de forma muy activa, y de hecho -y eso quiero hacerlo constar aquí- el Partido Popular, en las distintas Administraciones, siempre que ha tenido la oportunidad ha montado o ha diseñado alguna estructura administrativa dedicada al medio ambiente y también a todo el tema energético. El Ayuntamiento de Madrid tuvo la primera concejalía de Medio Ambiente con el Partido Popular; la Comunidad de Madrid, la primera Consejería de Medio Ambiente con el Partido Popular, y la primera vez que se creó un Ministerio de Medio Ambiente también fue con el Partido Popular.

¿Qué es lo que ha ocurrido desde entonces? Desde entonces ha habido distintas conferencias que han hablado sobre el clima con un grupo importante de expertos. Quizá la más importante es la que hubo en 2015, en París, donde se aprobó el Acuerdo de París, y se fijaron una serie de criterios, de requisitos, sobre todo evitar el calentamiento por encima de los 2 grados e intentar que no fuera por encima de 1,5 grados. Curiosamente, el que ratificó y el que avaló todo eso fue el Partido Popular y el que tomó las iniciativas a nivel nacional con distintos planes para poder llevarlo a cabo.

Desde la Unión Europea también se ha trabajado en ello, y quizá, de todos los grandes bloques económicos, el que más se ha posicionado ha sido la Unión Europea, que ratificó precisamente el acuerdo el 4 de noviembre de 2016 y ha tratado de que todos los países miembros lo lleven a cabo. Precisamente fue el Partido Popular también el que lo ratificó. Curiosamente, ahora, cuando ha habido un cambio de presidenta en la Comisión Europea, una persona del Partido Popular

Europeo, es cuando se ha dado el gran impulso precisamente a todo lo que tiene que ver con ese cambio en el modelo y también en la Ley de Sostenibilidad Energética. Y quiero decir esto porque gran parte de los fondos que van a venir a España tienen que ver precisamente con eso, con esa posición importante del Partido Popular Europeo y con esa defensa a ultranza por parte de los distintos Gobiernos del Partido Popular y, en este caso, también por parte del Partido Popular de España.

¿Ha hecho algo la comunidad en todo este tiempo? Sí, pues ya tenía un plan aprobado, vinculado al Horizonte 2020, que se ha estado desarrollando, que habrá algunos incumplimientos, algunas cosas que hayan mejorado más y otras cosas que hayan mejorado menos. En el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones en esta comunidad autónoma, uno de nuestros grandes objetivos era precisamente hacer ese plan y también llevar a cabo esa ley, y en ella es en la que está trabajando, y me consta que lo está haciendo junto con la Consejería de Medio Ambiente. Por eso, luego, ya tendré la oportunidad de intervenir para decir cuáles son los objetivos, qué nos gustaría que se acometiera y se llevara a cabo en ese plan y en esa ley. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Cierra el turno de los grupos el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Rafael Gómez Montoya, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Muchas gracias, señora presidenta. Agradecer al Grupo Parlamentario de Más Madrid que haya traído esta iniciativa y también a mi portavoz, Carlos Carnero, que me permita poder intervenir en la sesión de hoy.

Verán, he tenido que releer muchas veces el objeto de la comparecencia, porque ni el compareciente ha hablado de la ley, ni los grupos que sostienen al Gobierno han hablado de ella. Entonces, estaba un poco desubicado, con sinceridad. Debe ser un problema mío. Por lo tanto, pido disculpas.

Claro, parece que la ley no está escrita y está escrita, presentada y desde el 18 de diciembre de 2019 –con bastantes alegaciones presentadas- sin noticias del Gobierno regional. Señor Izquierdo, ¿cómo que usted va a plantear ahora qué pretende conseguir esta ley? ¡Si la ley ya está escrita! ¡Está escrita! O sea, ¿los partidos que sostienen al Gobierno no tienen claro qué conseguir con esta ley? Lo suyo es que el director general venga hoy y nos diga: de estas alegaciones vamos a aceptar estas; estas no; esto sí nos interesa... Pero, hombre, planteamientos aquí de golpes de pecho de que no, no, decir: el medio ambiente es nuestro, los primeros que hablamos de estos fuimos nosotros, gracias al Partido Popular hay un ministerio... ¡Hombre, por favor! Vamos a intentar hacer un debate un poquito más elevado en cuanto a los objetivos que nos planteemos.

El señor Tejero Franco le ha hecho a usted una reflexión, que espero que conteste. Claro, ¿por qué la modificación de la Ley del Suelo? Por cierto, esa de la que está admitido el recurso a instancias del Grupo Socialista en el Tribunal Constitucional -y ya veremos qué ocurre con ella-. ¿Por qué permite una declaración responsable para poder otorgar licencia a una primera ocupación de un

edificio de 50 viviendas, y resulta que para colocar seis placas solares en cualquier sitio hace falta licencia de obra? Hombre, eso sería algo a lo que usted debería responder porque, además, se repite bastante en las alegaciones presentadas.

Otra de las alegaciones presentadas es la duplicidad en la tramitación de la evaluación ambiental de proyectos en cuanto a fotovoltaica. Me gustaría que usted nos dijera algo al respecto, porque es importante para una empresa. Nos quejamos todos de que Madrid es un sumidero de energía y de que produce muy poca. ¿Y qué va a hacer esta ley para revertirlo? Por ejemplo, díganos que las huertas solares van a poder instalarse en la Comunidad de Madrid con todos los parabienes legales, ¡por ejemplo!, digo yo, ¡vamos! Es que todo lo que actualmente estamos recibiendo viene de las comunidades autónomas que nos circundan. De verdad, con el potencial económico de Madrid al que se refería el señor Valle –debo reconocer que me ha costado un poco entender su hilo argumental, pero bueno, también debe ser un problema mío-, ¿no tiene claro cómo esta comunidad va a conseguir aportar energía a ese circuito del que usted decía que era pobre para esta región? Díganos algo, ¿no? ¡Díganos algo a ese respecto! Que yo sepa esta comunidad tiene competencias en materia de energía. Creo recordar que el artículo 26.1.11 de nuestro Estatuto lo decía así.

Nosotros, los socialistas, cuando hablamos de sostenibilidad energética estamos hablando de un vector importantísimo que se llama autoconsumo, de renovables. Antes de entrar en esta comisión, señor director general, hablábamos usted y yo de que ustedes, por lo que sea, ¡por lo que sea!, han decidido que en 2020 no van a financiar a los madrileños y madrileñas que hayan hecho sus inversiones en autoconsumo. ¡Por lo que sea! No, en 2020 vamos a cambiar de criterio y, total, vamos a dejarlo todo para 2021. Bueno. Yo le he pedido por favor que reconsideren esa historia de cara a las ayudas que se vayan a dar en 2021, pero de verdad, señor director general, díganos algo, ¡algo! Ha tenido usted más de un año para observar todas las alegaciones. ¿De verdad que no va a decirnos cuándo van a traer a esta Asamblea la ley, qué condiciones, qué alegaciones van a aceptar o qué razonamientos tiene usted en torno a un asunto de capital importancia para esta región como es el de la energía?

Hablaba usted de los vectores que le importaban y creo recordar que hablaba de la seguridad en el suministro. Bueno, ya le he dicho que seguridad poca en la medida en la que dependemos de otros. Hablaba usted de la sostenibilidad, pero es curioso que cuando habla de los vectores de la sostenibilidad lo hace fundamentalmente de la ambiental y de la económica, pero se le olvida la parte territorial. ¡Qué casualidad! ¡Qué casualidad! En una región donde tenemos muchas desigualdades, señor director general –y termino ya, señora presidenta-, pero también energéticas. No lo dude. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor director general de Industria, Energía y Minas; cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** (Valle Rodríguez): Muchas gracias. Voy a ir respondiendo uno a uno a los temas particulares que han presentado y luego responderé a los temas globales. Comentaba la señora Sánchez Maroto el Plan Energético Horizonte 2020. Quiero decirle que el 2015-2020 está ya finalizado, lógicamente, y que estamos en proceso de evaluación, porque no queremos lanzarnos a un plan energético sin evaluar el anterior, lo cual es normal. Entonces, estamos haciendo la evaluación a la vez que estamos haciendo todo el análisis del mismo, y que ahora explicaré.

También ha hablado sobre el tema del hidrógeno. Estamos trabajando muy intensamente en este tema. En otro momento se lo puedo explicar, ahora no porque no es el objeto de la comparecencia, pero, vamos, lo podría explicar ahora si fuera necesario, porque estamos todas las semanas trabajando en grupos de trabajo sobre el tema del hidrógeno, el cual queremos proponer y llevar adelante con las ayudas europeas.

Señor Ruiz Bartolomé, ha hablado usted de eficiencia energética en edificios de viviendas antiguas. Es fundamental y, además, quiero decirle que tenemos planes en la Comunidad de Madrid y a nivel nacional que miran específicamente a esas viviendas que necesitan rehabilitación energética. Entonces, a nivel nacional supongo que usted sabe que existe el PREE -que gestiona la Comunidad de Madrid, que gestiona Fenercom-, el plan de rehabilitación energética de edificios existentes. Por lo demás, tenemos planes como los Planes Renove de salas de calderas, de ventanas, de electrodomésticos y de ascensores, que atacan precisamente ese problema y, además, estamos haciendo una importante campaña de difusión en ese tema. Tengo que decirle que no está previsto en el plan lo de las centrales nucleares; no lo habíamos considerado.

Señor Tejero Franco, me ha preguntado cuándo -ahora entraré a responder a ese tema-. Usted habla de generación, de autoconsumo. Quiero destacar que los objetivos no van a estar en la ley de sostenibilidad, que tendrá sus objetivos de carácter genérico, pero los objetivos de energéticos van a estar en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030, porque entendemos que la ley de sostenibilidad tiene una trascendencia más a largo plazo. Es un elemento vertebrador e integrado que determina qué tenemos que hacer y cómo tenemos que hacerlo, pero los objetivos parciales se irán poniendo en este Plan Energético, en los sucesivos que vengan posteriormente y en los planes parciales que se vayan desarrollando.

Es importante la generación renovable, pero también es importante la capacidad de acogida del territorio, y quiero destacar el enorme trabajo que se está haciendo a este respecto por parte de la Consejería de Medio Ambiente, en el cual nosotros colaboramos. Por supuesto, autoconsumo colectivo es uno de los temas que se han tenido en cuenta y que se están tratando.

Señor Pacheco, comparto con usted la importancia del apoyo a la industria, la importancia de tener en cuenta todos los parámetros y la importancia de los sistemas de gestión -ahora comentaremos cómo hemos trabajado en ese tema-.

Por supuesto, señor Izquierdo, la importancia -no los he mencionado así que agradezco que usted los haya citado- de los objetivos de desarrollo sostenible, que están en la base de todo nuestro proyecto de Gobierno y que compartimos. Estoy totalmente de acuerdo.

Señor Montoya, me dice que la ley está escrita y que estaba escrita el 18 de diciembre de 2019, si no le he entendido mal. Bien, siento decirle que no estaba escrita en aquel momento. Ahora les explico el proceso que ha seguido la ley. ¿Cuál ha sido el proceso que ha seguido esta ley? El 2 de diciembre de 2019 se abrió el trámite de consulta pública de este anteproyecto de ley de sostenibilidad energética y se recibieron 17 alegaciones de 17 asociaciones de todo tipo – empresariales, relacionadas con la energía, grupos parlamentarios, partidos políticos, empresas, entidades de la región, etcétera-. Se han analizado todas, se elaboró un primer texto y se ha sometido al análisis legal. Quiero destacar que se ha hecho un trabajo muy importante de coordinación con otras direcciones generales, en particular –como ha destacado el señor Izquierdo- con la Consejería de Medio Ambiente, porque es fundamental la integración de energía y clima y estamos trabajando también muy coordinadamente.

También se ha hecho un trabajo importante de coordinación con los proyectos que tiene la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, además de con la Consejería de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y con la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación; es decir, se ha hecho un trabajo muy importante de coordinación con todas ellas. Este proyecto de ley ha sido ya remitido a otras consejerías para que empiecen a trabajar sobre el mismo. De momento tenemos un borrador por lo que no está escrita la ley.

En cuanto a lo que supone el plan energético de la Comunidad de Madrid, primero se ha hecho un análisis de contexto, porque es fundamental que veamos el contexto, el contexto legal, el contexto energético y la situación energética de la Comunidad de Madrid, la situación económica, las ventajas y las debilidades que podamos tener en la Comunidad de Madrid, la situación social. Por parte de la compañía adjudicataria se ha hecho un análisis de todo este contexto, que está siendo supervisado en paralelo por este Comité de Expertos, que está dirigido, como decía, por expertos de primer nivel a nivel nacional e internacional. Con esto, se planteará la realización de un DAFO -que estamos ahora mismo en la fase de evaluación de ese DAFO-, que se va a poner en marcha, se va a evaluar y va a determinar cuál va a ser el camino a seguir, va a ser uno de los pilares que determinen el camino a seguir. Y el segundo de los pilares -que está bien saber de dónde salimos- es, como decía la señora Sánchez Maroto, la evaluación que hemos hecho, o que estamos haciendo ahora mismo del Plan Energético Horizonte 2020; 2015-2020, que acaba de finalizar y que estamos evaluando.

Con esos dos fundamentos vamos a determinar objetivos y vamos a determinar cuál es el modelo de política energética que queremos para nuestra comunidad y ese modelo será después evaluado por este Comité de Expertos. La razón de este Comité de Expertos es que no quiero que haya un sesgo personal, yo trato de evitar un sesgo personal en esta actuación, trato de que sean expertos los que supervisen que todo se haga correctamente; el trabajo lo está realizando Tecnalia -ustedes la conocerán-, que es una compañía de primer nivel.

Y después de la presentación de este modelo, se analizará, se planteará, se dirán líneas de actuación, previsiones y objetivos y sacaremos el borrador. La idea de este borrador –y me comprometo- es que esté antes de agosto de este año, esa es la idea de que esté este borrador, y después ya vendrán todos los trámites de audiencia pública, evaluación ambiental estratégica y la elaboración de un documento final. Pero estamos trabajando para que esté incluso bastante antes de esa fecha que les he dicho.

Y después, en cuanto a los planes específicos, consideramos fundamental la puesta en marcha de planes específicos, como hemos dicho: de promoción del autoconsumo. Quería destacarle algunos datos que hemos tenido, que son muy significativos: mire, al finalizar 2020 -sin las ayudas que reclamaba el señor Gómez Montoya- hemos tenido en la Comunidad de Madrid -que ya lo presentó en la Mesa de Autoconsumo- 1.100 instalaciones, lo cual ha supuesto un crecimiento respecto al año anterior del 137 por ciento; en potencia, del orden de 7.000 kilovatios, que eso supone un incremento del 72 por ciento. Es decir, como decía mi abuela, obras son amores y no buenas razones; ¡aquí se ven los resultados!, porque estamos trabajando -luego explicaré las líneas en las que estamos trabajando-, pero aquí están viendo resultados.

Otro dato relevante es que el 88 por ciento de esas instalaciones –esto se ha planteado todo en la Mesa de Autoconsumo- vierten excedentes a la red. Quiero destacar que, por ejemplo, la Comunidad de Madrid lidera los rankings nacionales en cuanto a penetración del vehículo eléctrico y además ha tenido una acogida enorme; hemos sido la primera comunidad en presentar y la primera en agotar los fondos Moves de la línea de actuación 1 y hemos pedido ampliaciones. De manera que –termino- se está haciendo un trabajo enorme por promover estos temas y por trabajar en el autoconsumo a la vez que estamos poniendo en marcha todas estas medidas, la ley y el balance energético. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Valle. En el turno de réplica tienen la palabra los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos; por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra su portavoz, Sol Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muy rápidamente, presidenta. Gracias. Señor director general, yo no voy a decir más, yo creo que sacar esas conclusiones es tremendamente necesario cuanto antes, aunque por lo menos me tranquiliza su intervención al decirnos que las están sacando, otra cosa es que igual se podían haber puesto un poquito antes, porque esto es dramáticamente necesario e igual pasarse de aquí a agosto... No sé si tendrá usted algún dato sobre la aprobación y presentación de los presupuestos, que a esta pobre diputada se le escapa, y, a lo mejor, por eso tiene sentido en esas fechas. Yo me hubiera dado bastante más prisa y les animo a que, de no ser así –y que me falten datos-, también hagan esto con la máxima celeridad, porque lo necesitamos en este momento, además en este momento preciso, de cambios absolutos y de centralidad de estos temas para el desarrollo posterior; por tanto, lo necesitamos para ayer.

Por otra de las cuestiones sobre las que le tomo la palabra, y para que nos cuente todos esos proyectos sobre el hidrógeno que van a meter dentro de los fondos europeos, en el mismo día de hoy pediremos de nuevo su comparecencia; amenaza con ella, no va a ser en la próxima comisión, pero para que lo vaya ustedes teniendo en cuenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias de nuevo. Hombre, hablo en general, pero yo creo que todos los portavoces caen un poco en este mismo afán por independizar energéticamente Madrid. Vamos a ver, Madrid no es Singapur, Madrid no es un país independiente que debe procurar tener provisión de energía, no, no, estamos dentro de un país, que es España, y tenemos que hablar en conjunto, y además Madrid no deja de ser una provincia castellana que por razones políticas hoy día es una comunidad autónoma, pero esto forma parte de una región mucho más amplia, y si tuviéramos un contexto regional castellano seguramente estaríamos hablando de otros números y de otras cosas; eso es así.

Una de las cosas llamativas de estas comisiones es que se aprende mucho. Por ejemplo, nos acaba de decir el señor Tejero Franco que el concepto de energía comunitaria es un concepto izquierdista y que han conseguido permear y trasladar a la Unión Europea. Efectivamente, la Unión Europea cada día es una institución más izquierdista y más socialdemócrata, en el peor sentido de la palabra.

Y también son llamativas las declaraciones y la confesión del señor Izquierdo. O sea, yo pensaba que desde hacía un par de semanas el señor Rajoy ya era algo de lo que no se podía hablar en el Partido Popular, pero hoy, sin embargo, lo ha reconocido y ha hecho un poco un alarde de algunos de sus supuestos logros, que para mí no son tales, porque estar orgulloso de aprobar o de apoyar la Agenda 2030 no debería ser algo de lo que enorgullecerse, y, si no me cree, léase el documento que ayer aprobó el Consejo de Ministros con la aplicación de la Agenda 2030 España, que es el programa político de la izquierda bolivariana que comparte Gobierno con el Partido Socialista en nuestro país. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra don Héctor Tejero Franco.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar yo quería responder al señor Izquierdo, que siempre nos trae lo mismo. De todas las cosas que ha hecho el Partido Popular - que es verdad que ha estado presente cuando han pasado bastante cosas-, es cierto que firmó los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en 2015, como por otra parte todos los Estado miembros de la ONU, o por ejemplo que también firmó el Acuerdo de París, como todos los países menos Nicaragua y Siria; quiero decir, que yo también respiro y no es una cosa de la que me sienta especialmente orgulloso, porque todos lo hacemos. Otra cosa que pasó en 2015 es que el Barça ganó su última Copa de Europa de fútbol, no sé si el señor Rajoy tuvo algo que ver en eso.

En cualquier caso, respecto a la ley, me parece que ha dicho usted que en agosto va a tener las conclusiones del plan. Creo que la ley podría dar pasos antes de tener las conclusiones del plan y que podría llegar antes del verano, y sería deseable que llegase antes del verano porque la ley va a ser imprescindible para favorecer la transición ecológica y energética en nuestra región y no podemos esperar hasta verano.

También ha dicho que los objetivos de producción de energía renovable irán en el plan y no en la ley. El problema que tiene eso es que, como usted bien sabe, el plan es indicativo y no hay ninguna obligación de cumplirlo, como, por ejemplo, pasó con el Plan Energético 2020, que proponía pasar de los 65 megavatios de producción fotovoltaica de 2014 a 100 en 2020 y en 2018 estábamos en 64 megavatios, es decir, 1 menos. Es posible que al final hayan llegado a acercarse, y si eso es así fue porque el Gobierno de Pedro Sánchez quitó en 2018 el "impuesto al sol", una cosa que sí hizo el Partido Popular contra las renovables!, y eso provocó un boom, para lo bueno y para lo malo, de la fotovoltaica.

Entonces, yo creo que esta región no debería esperar tanto, creo que la ley es urgente que salga adelante, es urgente que la presenten a pleno, es urgente que la trabajen o la discutan con los grupos para ver con quién la van a aprobar, y me parece que necesita incorporar desde luego instrumentos para favorecer el autoconsumo, para favorecer la eficiencia energética y también las comunidades energéticas y necesita incorporar objetivos claros tanto de producción de energía renovable en la Comunidad de Madrid como de instalación de autoconsumo al 2030. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero Franco. Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra don Luis Pacheco Torres.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Muchas gracias, presidenta. A ver, se ha dicho que ninguno de los portavoces habíamos hecho mención al modelo energético que sería deseable en nuestra opinión. Yo he sido muy explícito, con un cien por cien de concreción, otra cosa es que no se me haya escuchado o no se me haya entendido. Lo voy a repetir: basamos nuestro modelo en el dictamen de la comisión, que coincide en un 90 por ciento con nuestras previsiones, en un estudio del dictamen de esa comisión de estudio que se hizo para la reactivación económica.

Damos toda la importancia a la sostenibilidad en esa ley nueva; claramente he expresado esto. También he expresado que sea pagable; asumible es la palabra exacta. Si hacemos un proyecto, de nada valdrá que sea algo inútil, que no sea aplicable; es decir, el contexto económico es muy influyente. He empezado diciendo que nos centrásemos en lo que nos ha ocurrido, en cómo está la situación económica ahora, señorías. Alguien puede dudar de que el ritmo, el tempo, que se dice modernamente, hubiese sido otro si no tuviésemos ese terrible escenario económico; creo que tenemos que ser sensibles a eso. Y he explicitado muy, muy, muy claramente que tenemos que pretender que cualquier ley que configuremos y aprobemos en esta Asamblea debe ir enfocada indefectiblemente hacia una mejor calidad de vida. El objetivo final que todos tenemos que perseguir en una ley de estas características es que mejore la calidad de vida, no solo, evidentemente, que

tengamos eficiencia energética en los edificios, en las empresas, que el uso de esa energía por la industria sea más económico, más barato. De verdad, la industria española paga muy cara la energía que gasta y... *(Rumores.)* ¿Sigo? Yo no he interrumpido a nadie.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, siga.

El Sr. **PACHECHO TORRES**: Continúo. Entonces, sería muy importante que todos pensemos en el bien común y en no querer poner etiquetas a la ley, si es más progresista, más tal, menos de derechas o menos de izquierdas. De verdad, creo que ahora mismo se trata de buscar soluciones a futuro, soluciones pragmáticas, soluciones reales, soluciones de verdad, sin ponerles etiquetas ni adjetivos, porque esos adjetivos lo que hacen es lastrar la eficiencia de esa ley cuando salga. Nada más; con eso concluyo mi intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra, también por tres minutos, don Carlos Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, la verdad es que yo estoy muy orgulloso de mi presidente Rajoy, que cogió un país totalmente arruinado por las políticas de izquierda y lo dejó notablemente mejor que al inicio de la legislatura, cuando él lo cogió. Ustedes, sin embargo, ahora están haciendo cosas que sorprenden, como apoyar el decreto de los fondos europeos, que ha dado oxígeno al Partido Socialista y a los partidos de izquierda radical a los que usted critica.

Señor Tejero, lo que fastidia a la izquierda es que, normalmente, las cuestiones de las que ustedes hablan mejoran con las políticas del Partido Popular y liberales *(Rumores.)*; la sociedad y la política social mejoran siempre que hay un Gobierno del Partido Popular, la mujer mejora siempre que hay un Gobierno del Partido Popular y las políticas medioambientales también; es así. *(Rumores.)*

En relación con lo que nos compete, yo creo que hoy nos ha dado una muy buena noticia, y es que antes del verano vamos a tener el proyecto de ley; yo creo que esa es la mejor noticia de la sesión de la comisión de hoy. Yo lo que sí pediría es que se tengan en cuenta algunas de las cuestiones que nosotros creemos esenciales: una transición hacia un modelo energético bajo en carbono; es fundamental buscar una reducción del consumo y del ahorro energético en todos los ámbitos, el doméstico, el industrial, el educativo, el sanitario, en todos; hay que promover la eficiencia y el ahorro de todos, especialmente de los particulares, mejorando el uso residencial con más planes de electrodomésticos, de contadores, de uso de termostatos, de llaves de regulación, todas esas medidas; es importantísimo apostar por la movilidad, sobre todo en el transporte por carretera, que supone el 80 por ciento de la movilidad total; prestar servicios energéticos; buscar también el aprovechamiento de los recursos locales; creemos que hay que generar cada vez más energía renovable, especialmente fotovoltaica y eólica; hay que dar un fuerte impulso al autoconsumo de renovables; yo creo que también se debería incorporar la promoción de la generación de distribución; dotar de inteligencia las redes energéticas, para ser mucho más eficientes en su distribución y en su consumo; es importante que la Comunidad de Madrid sea ejemplar y dé a otras Administraciones

ejemplo con buenas prácticas, con contratación sostenible o con cualquier otra medida; creemos también que hay que tratar de reducir la factura energética para mejorar la competitividad, pues una parte, no menor, lo puede hacer también la Comunidad de Madrid; creemos que hay que hacer una apuesta por el tejido empresarial y las tecnologías más avanzadas, y ahora que estamos con el Plan Industrial, incorporar la sostenibilidad energética y, por último, vincularla a la estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid, que tiene una vinculación clara con esa sostenibilidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Cierra este turno de réplica de los grupos parlamentarios el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Rafa Gómez Montoya; tiene tres minutos. Gracias.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias de nuevo, señora presidenta. Una de las cosas más importantes de los discursos son lo que los expertos llaman los lapsus linguae, que es lo que dejas de decir expresando claramente algunas cosas, y es muy sorprendente que el señor Izquierdo le recrimine al señor Ruiz Bartolomé el voto de Vox en el Congreso para apoyar los fondos de resiliencia y el plan. Es muy revelador, señor Izquierdo, lo que ustedes querían, y ustedes querían bloquear, paralizar... Ustedes querían que nada saliera adelante. (*Rumores*).

Bueno, yo no sé cuándo se darán cuenta ustedes de que sus resultados electorales -también los de Ciudadanos, señor Pacheco; no están ustedes para tirar cohetes- van mal (*Risas.*), porque los primeros que están dando la espalda a la ciudadanía son ustedes. Es verdad que un partido parece ser que va a ser más residual que otro. Eso no es una buena noticia tampoco para la democracia, pero yo creo que ustedes se lo merecen. (*Rumores.*) ¡Se lo merecen con absoluta claridad! En cualquier caso... (Un Sr. **DIPUTADO**: *Para Cataluña tampoco.*) Bueno, eso lo debatirán en Cataluña; no se preocupe usted por eso. Estamos en Madrid, pero ustedes acostumbran a hablar de Barakaldo cuando toca hablar de Madrid, y la ciudadanía ya se ha dado cuenta, señor Pacheco, de por dónde van ustedes, ¡se han dado cuenta!

Mire, señor Valle, nosotros tenemos pedida la comparecencia del consejero para hablar de esto. Seguramente, mi portavoz lo va a activar porque hoy no nos llevamos absolutamente ninguna noticia de usted, ¡nada! De verdad, no sabemos a qué ha venido usted hoy aquí a la comparecencia solicitada por el Grupo Más Madrid, ¡no lo sabemos! Tiene una última oportunidad -yo soy una persona que cree todavía en estas cosas- para contestar tres preguntas muy sencillas: la primera, ¿va usted a intentar eliminar la duplicidad en la tramitación de la evaluación ambiental, que se otorga por parte del Ministerio, por un lado, y por la Comunidad de Madrid por otro? Segunda, en la licencia de obra, ¿declaración responsable sí?, ¿declaración responsable no? Y tercera, más allá del parque residencial actual, el Gobierno del que usted forma parte -usted es político y forma parte- ha anunciado más de 15.000 viviendas del Plan Vive, ¿este plan va a tener algún tipo de política de autoconsumo?, ¿van a empezar dando ejemplo con las infraestructuras que la Comunidad de Madrid va a desarrollar? Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno final de dúplica, tiene la palabra el ilustrísimo señor director general de Industria, Energía y Minas por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** (Valle Rodríguez): Muchas gracias. Señora Sánchez Maroto, ya ha visto que acabamos de tener una comparecencia y siempre estamos a disposición de la Cámara para atender las comparecencias que ustedes quieran pedir; siempre estamos a su disposición y encantados de poder atenderles y explicarles en lo que estamos trabajando, en el sentido del hidrógeno o en lo que ustedes consideren que deben llamarnos a comparecer.

Señor Ruiz Bartolomé, hay un tema que no le contesté sobre independencia energética. Nosotros no planteamos la independencia energética de la Comunidad de Madrid, no tenemos esa mentalidad ni tenemos ese pensamiento. Nosotros pensamos dos cosas: primero, que entre el 3 y el 4 por ciento -tendríamos que ver el último balance- de la energía que producimos se genera internamente en la Comunidad de Madrid; el resto viene de fuera, lo cual supone redes, más coste y pérdidas. La Comunidad de Madrid tiene una ventaja enorme que supone una limitación, y es que tenemos aproximadamente algo más de la mitad del territorio protegido.

Pero tenemos un potencial enorme, ¡enorme!, que se llama tejados disponibles. Luego, si podemos llenar los tejados de la Comunidad de Madrid de placas fotovoltaicas, los de nuestras naves industriales, los de nuestros colegios, los de nuestras fundaciones, los de nuestros ayuntamientos, allá donde se pueda y se permita, donde no tengamos un patrimonio histórico, estaremos encantados. Ese es el principal camino al que queremos apuntar, aunque se pueda generar -y tenemos terreno donde se puede generar-, pero ya he dicho que estamos trabajando en la capacidad de acogida. Eso supondrá incrementar la capacidad de generación y la riqueza en nuestra comunidad sin necesidad de pensar en términos de independencia estratégica ni de independencia de región, porque ese no es nuestro objetivo. Siento no haberlo explicado bien antes.

Señor Tejero Franco, la ley está avanzando, estamos avanzando en ello, y ya aprovecho para contestar al señor Izquierdo; nosotros decimos que vamos a tener el plan energético antes del verano, antes de agosto. La ley ya está fuera; está en otras direcciones generales, en otras consejerías, y están trabajando en ella.

Señor Pacheco, totalmente de acuerdo; el objetivo es la calidad de vida de todos. Ese creo que es el objetivo que tenemos todos aquí, unos con unos criterios y otros con otros, unos con más éxitos y otros con menos, pero este es nuestro objetivo. Quiero destacar que en este modelo energético que queremos poner en marcha, como ya he dicho antes, hemos escuchado las aportaciones de 17 asociaciones, entre las cuales hay algún partido político; hemos escuchado las suyas -las suyas de quienes han presentado- y las hemos tenido en cuenta en la medida en que legalmente o de forma práctica podíamos tenerlas en cuenta, pero siempre se han estudiado con el máximo respeto.

Señor Gómez Montoya, me permito decirle una cosa, y es algo que usted dijo en la Mesa de Autoconsumo, cuando explicamos la estrategia del autoconsumo: En sus trazos gruesos, estoy de acuerdo. Usted estaba de acuerdo, entonces; me alegro de que estuviera de acuerdo. Quiero explicar en qué consiste esta estrategia de autoconsumo, que ha dado esos éxitos que he explicado antes, ese incremento tan importante del autoconsumo en la Comunidad de Madrid. Va a estar basada en medidas normativas: ley de sostenibilidad energética, propuestas concretas a nivel nacional, y hay algo que me preocupa muchísimo y que quiero poner sobre la mesa, y es el Real Decreto 1183/2020, que es algo -ya lo expliqué también en la Mesa del Autoconsumo- que supone la paralización de las tramitaciones de acceso y conexión a la red de transporte y distribución de instalaciones de energías renovables en tanto no se establezca la capacidad de acogida en base a unos criterios que no están definidos, y eso escapa de la capacidad de alcance de la Comunidad de Madrid; eso depende del Estado.

¿Eso qué supone? Que cualquier instalación enorme, como, por ejemplo, de 15 kilovatios, que cualquier comunidad de vecinos, cualquier pequeña empresa -un chalé quizá no dé para 15 kilovatios- sobrepasa esa cantidad, no va a poder tramitar su solicitud de acceso y conexión. Eso va a suponer una paralización brutal durante varios meses del desarrollo del autoconsumo en toda España, y vamos a trabajar con el ministerio... Yo, de verdad, no quiero criticar a nadie. Además, prefiero equivocarme y pensar bien, y que me llamen tonto; ilo prefiero! Creo que quizá esta norma del ministerio no pensaba en esas pequeñas instalaciones, sino que pensaba en grandes instalaciones, pero por lo que sea, la redacción quedó de esta manera y la interpretación es esa, porque no se puede interpretar de otra manera. Se ha consultado y eso es lo que nos han dicho; entonces, queremos trabajar para evitar esa paralización y vamos a plantear al ministerio las medidas que puedan evitar esa paralización.

Después, tenemos instrumentos de planificación, el plan energético horizonte 2030 y el plan de edificios públicos de la Comunidad de Madrid, que existe uno que ha dado unos resultados excelentes. Tengo por aquí los datos, pero ha supuesto un ahorro enorme en emisiones, equivalente a toneladas, un ahorro enorme en energía y en emisiones de CO<sub>2</sub>. Se han puesto en marcha 846 actuaciones durante el año 2019, por un importe de 3.800.000 euros, que han supuesto un ahorro de 5.817 toneladas equivalentes de petróleo y han evitado la emisión de 18.560 toneladas de CO<sub>2</sub>.

Y después, tenemos actuaciones directas, como actuaciones del autoconsumo, difusión del autoconsumo renovable, gestión por terceros por servicios energéticos, medidas del autoconsumo local o medidas en el medio rural, que para nosotros son fundamentales y que muchas veces se olvidan. En todas nuestras líneas de ayuda damos un impulso adicional al medio rural, damos un impulso adicional a los servicios sociales, centros especiales de empleo, fundaciones, fundaciones del sector público... Todas tienen una intensidad mayor, cuando tiene sentido.

Y quiero remarcar algo en lo que creo que estamos todos de acuerdo: nuestro compromiso y el compromiso de los que estamos aquí presentes -termino ya- con la sostenibilidad energética y con el medio ambiente. Al final, va a ser beneficioso para todos en todos los sentidos; un mayor desarrollo

económico, social, un mayor desarrollo de nuestra sociedad y, como decía el representante de Ciudadanos, señor Pacheco, mejorar la calidad de vida de todos los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Valle. Terminamos este punto del orden del día. Si les parece bien, hacemos el receso del protocolo COVID. Faltan cinco minutos para las 14:00 horas y volvemos a las 14:05; cinco minutos, por favor.

*(Se suspende la sesión a las 13 horas y 54 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 6 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-617(XI)/2019 RGE.8595. Comparecencia del Sr. Secretario General de ASALMA (Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación económica y laboral de las sociedades laborales y la economía social en general en la Comunidad de Madrid y propuestas de actuación. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Quiero dar la bienvenida al compareciente, don Julián Menéndez Moreno: bienvenido a la Asamblea. *(Pausa.)* Le doy la palabra; tiene un primer turno de quince minutos, luego intervendrán los grupos y luego tendrá un segundo turno de diez minutos para responder a los grupos, así que, cuando quiera, la palabra es suya.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID** (Menéndez Moreno): Señora presidenta, señorías, primero, quiero agradecerles a todos y a todas el interés por la economía social, por las sociedades laborales, especialmente en este momento que creo que es especialmente adecuado, porque la economía social hemos sido, somos y seremos necesarios en la recuperación económica, social y sanitaria en la que estamos inmersos.

Un breve brochazo sobre lo que es la economía social. La economía social, como término general, estamos regulados por una ley del año 2011, una ley que, por cierto, fue aprobada por unanimidad en el Congreso y que recoge los fines, recoge los principios y recoge quiénes somos los intervinientes de la economía social, y los intervinientes en la economía social somos muchas fórmulas jurídicas: somos las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las mutualidades, las cofradías, las sociedades agrícolas de transformación, todo el movimiento cooperativo -vivienda, consumo, transporte-, las cooperativas agrícolas -que son la parte más importante y fundamental de la economía social-, el trabajo asociado, las cooperativas de crédito con entidades como Laboral Kutxa o Cajamar, centros o unidades específicos o especiales como el Grupo Mondragón o la ONCE, y también las sociedades laborales. Y, dentro de la economía social, una parte somos el

emprendimiento colectivo fundamentalmente, y eso son dos figuras: la sociedad laboral y la cooperativa de trabajo asociado fundamentalmente como emprendimiento colectivo.

La sociedad laboral empezamos a estar regulados en 1986. En la crisis de los setenta, finales de los ochenta, se producen el mantenimiento y la recuperación de empresas por parte de los trabajadores sin estar regulado, y termina en 1986, regulándose con la primera Ley de Sociedades Anónimas Laborales ese año.

Posteriormente, en el año 1997, se hace una segunda Ley de Sociedades Laborales, en la cual ya se permite la existencia de sociedades limitadas laborales. Hasta entonces solo se podían haber hecho sociedades anónimas y a partir de 1997 se permite ya la sociedad limitada laboral. Desde el año 2000 se produce un desarrollo o un empuje mayor relacionado con el empleo autónomo y se empiezan a conceder unas ventajas y a poner en valor mucho más la figura del trabajo autónomo que el emprendimiento colectivo. Eso va debilitando de alguna forma el desarrollo de las figuras del emprendimiento colectivo, cooperativas o sociedades laborales y, en nuestro caso, en el ámbito de la sociedad laboral, también se va regulando, porque se van regulando en las leyes mercantiles distintos aspectos que se van quedando anticuados y, finalmente, se produce una nueva modificación de la Ley de Sociedades Laborales. Se crea una nueva Ley de Sociedades Laborales en el año 2015 que adapta a la ley estas modificaciones legislativas que se han ido produciendo y también rebaja un poco los criterios de constitución de una sociedad laboral, haciéndola más flexible y con mayores posibilidades de constituirse.

Las sociedades laborales, en términos generales, somos sociedades mercantiles y a todos los efectos nos regulamos como una sociedad de capital, lo único que somos empresas que son propiedad de los trabajadores; ese es el requisito fundamental: más del 50 por ciento de las acciones tienen que estar en manos de los trabajadores y no hay ningún socio trabajador que pueda tener más del 33 por ciento del capital. Permite que existan socios capitalistas en la sociedad laboral y en la reforma del año 2015 se permitió que hubiese, de forma transitoria, solo dos socios trabajadores. En ese momento los dos socios trabajadores tendrían el 50 por ciento de las acciones y se fija un periodo transitorio de 36 meses para incorporar un tercer socio a lo largo de la vida de la empresa. Tenemos un carácter totalmente intersectorial y, obviamente, somos empresas, con lo cual nuestro interés es el beneficio, queremos tener beneficios, queremos ser rentables, queremos seguir compitiendo en el mercado, lo único es que luego veremos que la redistribución de la renta en una sociedad laboral se realizará como rentas del trabajo y no como rentas de capital, dado que son empresas en las que se prima la persona sobre el capital.

Les doy algunos números. Los de la economía social, porque se mezclan algunas veces todos, en términos generales son 2,2 millones de trabajadores en España, agrupando todas estas familias que hemos estado diciendo: cooperativas de crédito, agrícolas, etcétera. En trabajo asociado, sociedades laborales y cooperativas, el emprendimiento colectivo, 500.000 empleos, esa es la parte en la que se relaciona la economía social con el emprendimiento colectivo.

En la Comunidad de Madrid, comparando los datos con España, estamos en la cola de lo que supone la fuerza del emprendimiento colectivo con relación a la economía general. Es verdad que Madrid tiene unas características de peso, de las grandes empresas y de la Administración, que hace muy difícil el peso de la economía social, y es cierto que estamos en este ámbito a la cola dado que el peso del emprendimiento colectivo en España es del 2,6 por ciento y en la Comunidad de Madrid es solo el 0,9 por ciento; las únicas comunidades autónomas que tienen un peso inferior son Baleares y La Rioja, con lo cual creo que a pesar de lo que acabo de decir, que existen unas condiciones estructurales que hacen mucho más difícil la creación de empleo porque el peso de la economía en Madrid siempre va a estar en las grandes empresas o en la parte administrativa funcionarial, tenemos ámbito de crecimiento claro en la Comunidad de Madrid relacionado con el emprendimiento colectivo.

Algún dato sobre la economía social complementario, por ejemplo, es el extraordinario comportamiento que tuvo la economía social, el emprendimiento colectivo, en relación con la destrucción de empleo en la anterior crisis, 2008-2013. Mientras en España se perdía el 20 por ciento del empleo, pasando, en números muy generales, de 20 millones a 16 millones, un 20 por ciento de pérdida de empleo en ese periodo, la economía social perdió 6 puntos menos de empleo, solo perdió el 14 por ciento. Si se hubiese perdido el 14 por ciento en la economía general, en vez de 4 millones de empleos, se hubiesen perdido solo 3, con lo cual la economía social demostró esa capacidad de resiliencia que tiene y de mantenimiento del empleo en épocas problemáticas.

La economía social -emprendimiento colectivo, cooperativas y sociedades laborales- en Madrid, en términos de empleo, somos 25.000 trabajadores; no obstante, con respecto a la sociedad laboral, cabe decir que, igual que históricamente se habían constituido más sociedades laborales, fundamentalmente en País Vasco, Cataluña o Andalucía, llevamos dos años en los que Madrid es la primera comunidad autónoma de España en creación de sociedades laborales. En datos históricos habíamos estado los cuartos, los quintos, terceros... Es verdad, y esto debo reconocerlo así, que el número de constituciones de empresa en el ámbito de la economía social para nosotros es claramente insatisfactorio, es decir, tenemos unos números comparados a números históricos que creo que deberían ser mucho mejores, deben ser mucho mayores y es esfuerzo de todos poderlo desarrollar.

Un último dato: la supervivencia de las sociedades laborales, de las empresas de economía social. Las sociedades laborales y cooperativas a nivel de España tienen, a los 5 años de haberse constituido -estos son datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, que tiene unas estadísticas específicas-, una supervivencia de un 49,45 por ciento, que es un porcentaje que está muy por encima de la media de otro modelo empresarial.

Unas pinceladas sobre cuál es la situación de las políticas públicas de apoyo en la Comunidad de Madrid. He de decir que, a caballo entre la legislatura anterior y esta, se ha dado un salto muy importante en relación con las políticas de apoyo a la economía social en la Comunidad de Madrid. En el último periodo, en la última legislatura, se puso en marcha la Mesa del Autónomo y la Economía Social, que había sido una petición histórica del sector. Nunca habíamos tenido un organismo de comunicación directo con la Comunidad de Madrid más allá de la voluntad de un

consejero de atendernos de vez en cuando. Eso se creó de forma institucional y con un reglamento perfectamente establecido, se creó una estructura en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad Madrid, creándose la Unidad de Autónomos y Economía Social. Si no hay estructura administrativa, difícilmente se van a poder seguir después políticas activas.

Y dos hitos que son absolutamente fundamentales: se pusieron en marcha en el año 2019, en una Orden de julio de 2019, las ayudas al emprendimiento colectivo, que, a nuestro juicio, o a mi juicio al menos, responden a las peticiones que hizo el sector de la economía social. Estas ayudas al emprendimiento colectivo recogen ayudas por los gastos de puesta en marcha de una sociedad laboral o una cooperativa, por las aportaciones de capital, por la incorporación de socios y por las inversiones. Era un paquete que, más allá de que luego nuestra petición sea que incluya las mejoras presupuestarias que sean suficientes para poder atender a todos los proyectos que se creen, conceptualmente contenía las cuatro medidas que realmente el sector solicitaba, y nosotros vimos con satisfacción que se ponían en marcha. Lo estaba comentando ahora a la entrada, nosotros desde Asalma hacemos un reconocimiento explícito al que en aquel momento era viceconsejero de Hacienda y Empleo, don Miguel Ángel García Martín, que fue capaz de asimilar todas estas medidas y, a través de esta Mesa de Diálogo, entender que realmente eran positivas. Y no solo lo entendió, sino que tuvo la capacidad de ponerlas en marcha, que siempre suele ser lo más difícil; te escuchan, bien, pero luego hay que ponerlo en marcha. Y esto se recogió en los pactos de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, en las 155 medidas de los pactos de gobierno de PP y de Ciudadanos, en los cuales se recogía el mantenimiento de las ayudas al emprendimiento colectivo y la existencia del coworking para la economía social, que finalmente ha tenido un nombre, E-Social Hub, y que se inauguró en diciembre del año 2019.

Este coworking, que es una herramienta fundamental para el desarrollo de la economía social por lo que tiene de divulgación, por lo que tiene de transversalidad, de cooperación, por la capacidad de interrelacionar a otras muchas entidades, es verdad que lo inauguramos dos meses o tres meses antes del cierre por la pandemia, pero aun así ha tenido un año para nosotros espectacular, porque este coworking, que tiene 36 puestos de trabajo para dar cabida a diez empresas y a emprendedores en el ámbito de la economía social, sorprendentemente -sorprendentemente desde luego para mí-, en el mes de junio, que volvimos a permitir el acceso de personas de forma física al coworking, en el verano, lo teníamos ya lleno. Entonces, hoy tenemos el coworking lleno y durante el año 2020 se han atendido a más de 500 personas de forma física y hemos realizado distintas actividades, como webinar, etcétera, con los cuales se ha atendido a más de 400 personas.

Con el coworking queremos romper con esa sensación que siempre hemos tenido, porque en la economía social hemos sido siempre -y seguimos siendo- muy endogámicos, nos contamos las cosas a nosotros mismos y hacemos jornadas para nosotros y para volver a escucharnos a nosotros; tenemos que salir de nuestra burbuja, porque el interés es que nos conozca la sociedad. Realmente las empresas de economía social tienen mucho recorrido, tienen mucho interés; creo que son muy positivas para la sociedad, y nos falta darlas a conocer. Entonces, el coworking nos tiene que valer

para romper esa situación endogámica, para romper esas barreras que tenemos y para dar ese salto hacia la innovación, a la digitalización y mejorar la imagen de la economía social como fórmulas de emprendimiento innovador y de emprendimiento con recorrido para desarrollar extraordinarios proyectos de economía social. Nos ha valido también para una cuestión...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado ya el tiempo. Termine la frase si quiere.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID** (Menéndez Moreno): Ha terminado el tiempo, así que voy horrible. Fecoma, la organización de cooperativas, y la organización Asalma nos hemos podido poner de acuerdo y colaborar y estamos en un proceso de integración. Creíamos que teníamos que sumar esfuerzos entre las cooperativas y sociedades laborales y, entonces, las dos organizaciones, Fecoma y Asalma, estamos en esa dinámica, ya lo hemos hecho; creo que era nuestra obligación en este momento. Nosotros, a partir de ahora, sabiendo que tenemos instrumentos económicos suficientes, creo que tenemos un reto fundamental, que es ser capaces de divulgar el modelo de forma transversal, dar a conocer la economía social al conjunto de la sociedad, que realmente merece la pena. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Menéndez. A continuación corresponde el turno de palabra para los portavoces de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra su portavoz, doña Sol Sánchez Maroto, por un tiempo máximo de siete minutos; cuando quiera, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bueno, en primer lugar quiero dar las gracias al ponente por su exposición. Para mi grupo parlamentario la economía social es tremendamente importante, y no lo es solo para nosotros, hay bastante consenso, por lo menos en los discursos, en que es algo que hay que promocionar. Incluso ahora mismo, a nivel europeo, las instituciones comunitarias han dejado claro que la economía social debe tener un papel relevante en los territorios para reducir los desequilibrios territoriales y sociales, y esto nos viene muy bien, como usted mismo comentaba, porque, si tenemos a las autoridades comunitarias de acuerdo en este asunto en este momento de políticas expansivas, pues quizá sea un muy buen momento para que estos discursos, que normalmente se hacen todos a favor de la economía social, se lleven a la práctica, más allá de las palabras.

Además, hay una cuestión que para nosotros también es fundamental y es esa capacidad que tiene para corregir desigualdades, que creo que en la Comunidad de Madrid es uno de los principales problemas que tenemos en economía, las grandes desigualdades, que muchas veces los números de crecimiento pues resulta que no se traducen en una minoración de la brecha de desigualdad. En ese sentido, también hay algo que nos interesa bastante. Ha hecho usted una exposición muy clara y concisa de cuáles son las diferencias entre el trabajo autónomo y las sociedades laborales o el emprendimiento colectivo. También tengo que decir que el consejero de Economía actual de la Comunidad de Madrid se ha mostrado en diversas ocasiones muy favorable y comprensivo hacia la promoción precisamente de este emprendimiento colectivo del que las

sociedades laborales son punta de lanza, lo que ocurre es que -y aquí sí que le lanzo una pregunta para su segunda intervención- nos gustaría saber si ustedes están viendo que -pandemia mediante- se están haciendo cosas puntuales para mejorar y para promocionar esto con lo que nosotros estamos tan tan de acuerdo.

Nos ha hablado del mejor comportamiento en las crisis, en la pasada, y es verdad que la economía social aguantó muchísimo mejor que otros sectores. Nos ha hablado de las malas condiciones estructurales que quizá tenga Madrid, que quizá se traduce en un notable porcentaje inferior al de la media española, y nos ha dado algunos porqués, pero, si pudiera aportarnos alguna idea o alguna iniciativa que a ustedes desde su asociación se les ocurra para mejorar esto, pues yo creo que también sería muy positivo para salir precisamente con eso, con cosas en positivo hoy de aquí. Y en este sentido tengo algunas aportaciones que desde mi grupo parlamentario nos gustaría hacer. Más allá del diálogo institucional, que nos ha comentado usted que ha tenido buenos resultados, nos gustaría saber si hay alguna colaboración activa de las Administraciones públicas que incorpore, que incluya y que esté funcionando, porque una cosa son esas reservas para la contratación pública de este tipo de sociedades y de este tipo de empresas; si hay todas las que debería haber y, si las hay -por ejemplo, esas reservas de contratación pública-, si se están cumpliendo por parte de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones públicas de nuestra región. Eso sería porque es precisamente la Administración de las comunidades autónomas la que tiene -y corríjame si me estoy equivocando- más atribuciones en la promoción de este tipo de economía y de empresas.

Bueno, me queda poquito tiempo, pero le quería preguntar algo más. Quiero incidir un poco en la última idea: si incluso en los servicios externalizados por parte de las Administraciones han visto ustedes que se estaba facilitando que se accediera desde las empresas de la economía social, porque yo creo que, independientemente de estas ayudas que ya se han puesto en juego -y nos parecen muy bien-, esto sería mucho más determinante probablemente para pasar de ese cero y pico a ese 2,6 que nos pusiera al nivel de la media del estado español. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra su portavoz, don José Luis Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Menéndez. La verdad es que con esto de las máscaras cuesta reconocerse, pero nosotros nos conocimos precisamente en la inauguración de este coworking, del hub que ha mencionado usted en la intervención anterior, que para mí fue una grata sorpresa, porque debo confesar que me gustó mucho tanto la instalación como el evento, sobre todo porque se dio protagonismo precisamente a no sé si fueron tres o cuatro emprendedores que contaron su experiencia allí de viva voz, y a mí me encantó. Yo soy un auténtico fan del emprendimiento en todas sus modalidades y también estoy a favor, por supuesto, del emprendimiento bajo el formato de sociedades laborales o del emprendimiento colectivo. Creo que, por supuesto, el capital es importante, pero no solamente; creo que está muy claro que el trabajo tiene una función fundamental, y donde además no hay capital, la unión de varios

trabajadores o de muchos trabajadores para sacar adelante un proyecto es muy meritorio y merece el reconocimiento y el apoyo de las Administraciones en este sentido.

Claro, creo que usted ha dado con la clave. ¿Por qué en Madrid hay menos emprendimiento colectivo porcentualmente? Pues yo creo que también es por lo que usted ha dicho, es decir, el peso de las grandes compañías de ámbito nacional, casi todas radicadas en Madrid, hace que al final las comparaciones sean complicadas. El emprendimiento colectivo no es de un sector concreto, y estamos de acuerdo, pero a lo mejor sí que tiene más afinidad con determinados sectores, y quizás ahí también está un poco la clave. En fin, yo hablo de oídas, no lo sé con seguridad, pero tengo la impresión de que es un formato que se produce de manera más natural quizás en el sector agrario y en el sector industrial –tengo la impresión–, que son dos sectores que en Madrid..., bueno, pues sobre todo el agrario es pequeñito y el industrial también está en manos de grandes corporaciones, que no es lo habitual en otras provincias o en otras zonas del país. Efectivamente, creo que también ahí radica un poco esa resistencia que ha comentado usted a las crisis, porque, si uno mira lo que sucedió en términos de desempleo y de destrucción de empresas en la famosa crisis de 2007 y siguientes, es verdad que las regiones en las que hay una mayor presencia de actividad industrial y menos de servicios, y menos, sobre todo, dependientes del mundo de la construcción, tuvieron una resistencia mayor, y estoy pensando, en general, en Navarra, en el País Vasco, en Cantabria, etcétera, que fueron las regiones que mejor... Y quizás tenga algo que ver también con esta situación.

Poco más que decir, salvo que tiene todo nuestro apoyo. Creo que, por lo que da a entender, está usted satisfecho con el apoyo que está dando la Comunidad de Madrid a este sector, y desde el Grupo Parlamentario Vox estamos abiertos para que usted nos proponga aquello que considere necesario. Nuestra posición siempre va a ser pro emprendimiento. Creo, porque tampoco se ha traído a esta cámara de momento, que están trabajando en estos momentos en la Consejería de Economía y Empleo en una nueva ley de cooperativas, y entiendo que usted también a lo mejor tendrá algo que decir al respecto, en la medida en que también –parece que nos ha comentado– están integrándose las dos asociaciones. Y nada más. Muchísimas gracias por venir. Estamos aquí más para escucharle a usted que para... En fin, salvo que tengamos alguna cuestión que nos quiera comentar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra su portavoz, don Eduardo Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señor Julián Menéndez. Ha hecho usted una descripción y caracterización yo creo que muy ecuánime de la evolución e incluso de la reducida presencia de la economía social en la economía regional madrileña. Yo creo que no solamente en términos relativos, debido a la presencia de grandes empresas y el efecto capitalidad de la Comunidad de Madrid, sino también en términos absolutos la presencia de la economía social no está en el nivel y en la escala que una economía como la madrileña debería tener.

Lo que voy a hacer es sobre todo preguntarle, porque tiene usted un conocimiento muy a pie de calle, un conocimiento muy directo de las necesidades, aunque en algunas preguntas ya se ha incidido por parte de otros representantes. Ha hecho usted un repaso histórico de la evolución normativa de la economía social, y yo me veo obligado a preguntarle si cree usted que el nuevo marco que está a punto de recogerse con la ley de cooperativas podía ser todavía mejorado. Sin duda alguna, tenemos información de que han estado ustedes en parte de las negociaciones para el proyecto de ley de cooperativas, pero me gustaría saber si por parte de Asalma existe algún aspecto que ustedes hayan planteado en esas negociaciones, en esos encuentros con el señor Miguel Ángel García -que todos conocemos, y valoramos positivamente su interés y atención por la economía social- porque entiendan que todavía se puede mejorar en ese sentido.

Después, ha hecho usted un comentario sobre la resiliencia de las empresas de economía social, mercantiles y capitalistas, como usted muy bien ha planteado; es decir, son empresas mercantiles que actúan con unos objetivos, donde el excedente empresarial es una herramienta, pero no es un fin sino una herramienta para conseguir mejorar la provisión de servicios y, sobre todo, el empleo y el trabajo en el caso de las sociedades anónimas laborales y también de las cooperativas. De esa resiliencia usted ha hecho también un repaso histórico, en el que mencionaba que originariamente surgieron muchísimas sociedades anónimas laborales en la recuperación de empresas, y estará conmigo, señor Menéndez, en que estamos en una crisis donde la necesidad de recuperar empresas está ya encima de la mesa. ¿Cree usted que tiene sentido atender específicamente con políticas públicas y fondos específicos la recuperación de empresas en el ámbito de la economía social, incluso de empresas capitalistas puras y duras?

Por último, aunque no pudimos o, mejor dicho, no pude, porque era mi obligación y responsabilidad, acudir a aquella presentación de su coworking, el hub de economía social, soy muy partidario de la descentralización. Me alegra mucho que usted valore muy positivamente el tema. Y le hago una propuesta muy concreta muy concreta. ¿Cree usted que sería aplicable la experiencia del coworking a escala comarcal, a escala de distritos de la Comunidad de Madrid?

También ha dicho usted: estamos en un proceso de acercamiento entre Fecoma y Asalma. Y ha dicho usted: integración. Me parece que la palabra integración tiene unas connotaciones, digamos, fuertes, y me gustaría que extendiese la información sobre si están ustedes hablando de coordinación, de cooperación, de recuperación más estrecha o de integración, porque la palabra integración, señor Menéndez, me remite a otro tipo de procesos.

Y luego, por último –no le voy a poner en el brete; vamos, le puedo hacer la pregunta, pero sé que usted tendrá que lidiar con cómo me la contesta-, ¿cree usted que en la Comunidad de Madrid, que es la comunidad más rica de España, con unos presupuestos de 22.000 millones, hay margen económico en los nuevos presupuestos, y más con la financiación de fondos, la nueva generación de fondos de la Unión Europea, para que existan proyectos específicos como, por ejemplo, el que le he comentado de replicar el coworking de economía social? ¿Están ustedes preparando un listado de proyectos concretos y presupuestables? Sin duda alguna, compartimos la filosofía, compartimos la

música, y yo diría que la compartimos todos los grupos parlamentarios, aunque probablemente con un grado de devoción diferente, pero se trata de pasar de la filosofía, de la melodía, a las letras concretas. No han llegado los presupuestos todavía y mi grupo parlamentario lo que pretende es trasladar las filosofías a los presupuestos, entre otras, porque usted ha hecho una afirmación, de paso, así como muy poco trascendente, pero que a mí me parece muy trascendente; ha dicho usted: "se creó la Mesa de Autónomos y de Economía Social y se creó, de hecho, una unidad de autónomos", y dijo usted: sin estructura administrativa las políticas se quedan en melodías -esta segunda parte de "se quedan en melodías" se la anexo yo-.

Y nada más. Muchas gracias por la labor que hacen. Muchas gracias por enseñar que empresas hay y de muchos tipos y estilos, y no necesariamente las que están obsesionadas con la retribución para los accionistas, que no aparecen por las empresas en la mayoría de los casos y, por lo tanto, muchísimas gracias por demostrar todos los días que, efectivamente, empresas son todas y que, desgraciadamente, en la Comunidad de Madrid no están suficientemente incentivadas y apoyadas estas empresas que cumplen una función social y que, entre otras cosas, son más resilientes frente a las oscilaciones del ciclo económico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Por lo demás, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, Luis Pacheco Torres.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Menéndez; celebro su presencia hoy aquí. Nos conocemos desde hace ya unos pocos años, por una coincidencia que quiero compartir con ustedes, señorías de todos los grupos; lo explico brevemente. En octubre de 2001, hace veinte años, mi empresa nació bajo la nomenclatura de Sociedad Laboral Limitada. Era un poco desconocida esta fórmula, pero tengo que reconocer que funcionó y que suponía una buena manera de iniciar una aventura empresarial. Pocos diputados habrá en esta Asamblea tan convencidos como yo de la necesidad y eficiencia de esas sociedades laborales. Se iniciaba con tres personas, de las que al menos dos tenían que trabajar en la empresa -esto ha variado algo-, pero tengo que reconocer que en 1986 -que se adopta la fórmula sociedad anónima laboral para constituir empresas en las que la propiedad se transmite a los trabajadores- fue una buena decisión. Desde 1997 se pueden adoptar bajo el nombre ya de sociedad laboral limitada y, a partir de 2015, con la nueva ley, se pueden constituir con dos socios trabajadores y un tercero -corríjame si me equivoco- en el periodo de 36 meses. Es así, ¿no? Conozco lo que se trabajaba allí en los inicios, en la calle Jardines, 15, en aquella sede inicial, en tiempos de un gran director, Ricardo Latorre -que en paz descanse-, con un buen equipo, con usted y Susana Ayala. Y, luego, quiero hacer mención a una agradabilísima sorpresa que recibí hace diez años, en noviembre de 2010, y es que se otorgase a Gold Gourmet, a mi empresa, el Premio Asalma a la Excelencia de la Economía Social Madrileña. He querido traer aquí el trofeo y lo quiero compartir con todos los diputados, porque voy a hacer mención a la labor que se hace o a

cómo funcionan las sociedades laborales, porque son a veces un poco desconocidas. Usted recuerda este trofeo, porque estaba usted de vicedirector, de director técnico -recuerdo ese día-.

Desde 1986 -que nacen- las sociedades laborales han sufrido altibajos, además de que no todas las empresas se han consolidado y permanecido varios años en la actividad para la que fueron creadas. En España se ha ido trabajando y se han ido creando empresas teniendo el respaldo y las diferentes correcciones de las leyes. Como comentaba antes, surgieron en 1986 con Felipe González, continuaron en 1997 con José María Aznar y en 2015, a nivel nacional, se reactualizan con Mariano Rajoy; creo que son impermeables al mando político, a veces. En la Comunidad de Madrid ya se recogen en el acuerdo de las 155 medidas entre PP y Ciudadanos y, desde luego, la voluntad que hemos visto en la Consejería de Economía va en esa dirección. Al inicio de la legislatura, en diciembre de 2019, pudimos asistir al impulso de la sede del coworking Economía y Social Hub en la calle Infanta Mercedes. Los datos son muy importantes: desde su nacimiento se han constituido en Madrid más de 6.000 sociedades, unas permanecen, unas han tenido más longevidad y otras menos, pero han incorporado cerca de 50.000 trabajadores -como ha dicho anteriormente- intersectorialmente, y en España más de 2 millones de trabajadores. Esto hay que resaltarlo, porque es muy importante.

Desde hace dos años, desde el comienzo de la legislatura, esta Consejería de Economía ha hecho pasar ese emprendimiento social en la Comunidad de Madrid al primer puesto de las diecisiete autonomías, cuando tradicionalmente estaba en los últimos puestos del ranking; estaba en los puestos de descenso, en los tres últimos. La importancia de las sociedades laborales no lo es tanto en términos cuantitativos -fijémonos en esto que voy a decir- como en los cualitativos. Permite poner en marcha proyectos de emprendimiento colectivo. Asalma arranca en 1986 -como decíamos- tras la agrupación de varias empresas y ha contribuido a la consolidación de muchas empresas pequeñas y medianas, que de otra manera no hubiesen surgido y, como resaltaba antes, con éxitos y fracasos, pero que han dado impulso a proyectos en los que se ha asegurado la viabilidad y proyectos con un apoyo técnico y formación necesaria para evitar la mortalidad empresarial. Es muy importante esa labor también de formación que han estado realizando durante estos veintitantos años.

Es imprescindible, para ello, contar con las herramientas necesarias: que se adopte una fórmula empresarial de sociedad laboral, un refuerzo a las ayudas de este modelo de empresa que crea empleo estable, de calidad -iy de calidad!- y más resistente -imás resistente!- en los tiempos de dificultades, y la existencia de un centro de referencia -como comentábamos antes con el hub de coworking- donde se fomente la cooperación empresarial y se apuntale el desarrollo técnico de nuevos proyectos.

El papel de organizaciones empresariales como Asalma, que fomentan y divulgan la creación de nuevas empresas, es fundamental. Nos debemos dar todos cuenta de la necesidad de esta fórmula para la creación de empresas, sobre todo teniendo en cuenta los momentos que estamos viviendo, económicamente dramáticos: cada día España se endeuda en 350 millones de euros; hay más de 4 millones de parados, sin contar los que están en formación; más de 900.000 trabajadores en ERTE y de dudosa incorporación, y un limbo laboral que supone más de los 600.000 autónomos que están

percibiendo o que han tenido acceso al cese de actividad. Y esta cifra está creciendo hacia el millón y puede que en unos meses esto pueda suponer que nos aproximemos, pasado el verano –tres, cuatro o cinco meses-, a la cifra dramática de 6 millones de personas cobrando o no trabajando aunque quieran.

El 30 por ciento del paro es algo insostenible en un país que tiene hipotecado su PIB en más de un 120 por ciento. La deuda de España empieza a costar colocarla, máxime cuando se filtran declaraciones sobre la deuda que dicen: “no sé si habría que devolverla”. Esto tiene un problema añadido y es que nuestras empresas muy debilitadas tienen que competir en Europa y en el mundo con empresas alemanas, danesas, holandesas, con los balances más saneados y sin endeudamientos, como las nuestras. Los estímulos que se anuncian en ruedas de prensa a estas empresas nunca llegan de forma directa sino que solo a través de ICO, endeudamientos, etcétera.

La ayuda de los Fondos Europeos, sabiendo que unos llegan con condiciones, debería ser gestionada con coherencia y credibilidad. La ausencia de una agencia independiente, para nuestro grupo -lo hemos dicho ya-, supone un problema, ya que deja estos fondos y su aplicación en manos de ideas un poco más populistas, o poco pragmáticas –vamos a dejar esta frase-. Vean la realidad de los momentos actuales. La potenciación de esas sociedades laborales precisa de confianza, estabilidad, eficiencia, calidad institucional, que haga competitivas a estas empresas. Lo demás es ponerles palos en las ruedas.

Proponemos, a través de la Consejería de Economía, ese plan de rescate, desde Ciudadanos, que ya está incluido en los presupuestos y que supondrá la ayuda directa de 1.000 millones a familias ya damnificadas por esta situación y 600 millones a pymes, autónomos, comercios y empresas.

Con esto concluyo. Confío y espero en que tomemos todos conciencia de ello y que cuando esos presupuestos lleguen al pleno sean aprobados, porque sin duda el emprendimiento colectivo seguirá siendo muy útil y tendrá acceso a esas cifras con toda seguridad. Mucho ánimo, señor Menéndez, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pacheco. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, doña Alicia Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, muchísimas gracias, señor Menéndez, por su comparecencia aquí, pero, sobre todo y especialmente, por el trabajo meritorio que están realizando asociaciones como Asalma –la suya-, a las que les quiero dar el reconocimiento ya que mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, siempre ha creído y siempre ha estado comprometido con la economía social y, en concreto –como usted muy bien ha explicado-, con el emprendimiento colectivo.

Lo ha trasladado y lo ha explicado extraordinariamente bien. El papel de la economía social es relevante y muy transversal puesto que agrupa a muy diferentes entidades. Estamos hablando desde mutualidades a cofradías, pasando por asociaciones de participación, de emprendimiento

colectivo y también incluso el mercado protegido. No nos olvidemos tampoco de las empresas de inserción social y de los Centros Especiales de Empleo, que suponen un elemento fundamental para la integración sociolaboral de personas con dificultades de inclusión o con discapacidad. Es un ámbito extraordinariamente amplio en el que uno de los elementos más importantes para nosotros es la participación de los trabajadores, como consecuencia del desarrollo constitucional del artículo 129. Además de esa participación de los socios trabajadores existe también el objetivo de un interés general, no solo en el ámbito competitivo de rentabilidad sino en el ámbito de la inclusión y la integración social.

Por tanto, como le digo, el compromiso viene de muy antiguo. Mi compañero de Ciudadanos ha hecho referencia a su experiencia personal en el ámbito del Gobierno y yo también quiero dejar patente aquí el compromiso de Gobiernos como el del señor Aznar. Recuerdo la primera legislatura, en la que formé parte de esa reforma legislativa del año 1997 como directora general de Formación Profesional, cuando se incluyeron las SL laborales y, además, la creación de la Ley 4/99, de cooperativas, en el ámbito de las políticas activas de la Formación Profesional Ocupacional y Continua. Por todo ello, tengo desde hace muchísimo tiempo la responsabilidad de haber contribuido a ese desarrollo legislativo y reglamentario que abrió un ámbito muy específico –es verdad que con Gobiernos ya del Partido Socialista- al papel preponderante e importante de la economía social. Creo que es una contribución de todos, pero es verdad –y se lo debo agradecer- el reconocimiento expreso que ha hecho a don Miguel García, porque de la mano de Engracia Hidalgo –que también formaba parte del equipo del señor Aznar- lo volvió a realizar a partir del año 2015 con la Ley de Sociedades Laborales y de Participación, ley del Gobierno de Mariano Rajoy. Por tanto, trasladarle que para nosotros es un compromiso claro y evidente de participación, de contribución, de creación de empleo estable, de creación y generación de riqueza y debo poner en valor todas aquellas contribuciones que se han realizado.

La verdad es que le agradezco la exposición que ha realizado, Creo que desde un punto de vista muy ecuánime -como han dicho otros participantes- y muy objetivo se han destacado los avances que se han realizado en la Comunidad de Madrid. Es verdad que el peso estructural, el dinamismo y el crecimiento de la comunidad autónoma que más crece en España -un 19,3, por encima de Cataluña y de otras- hacen que el peso de la economía social no sea el mismo que pueda tener en otras comunidades autónomas, pero usted ha puesto en valor un elemento que para nosotros es muy importante, y es el crecimiento progresivo. Desde el año 2018 se está creciendo de manera progresiva; es decir, la Comunidad de Madrid aporta mayor número de creación de sociedades anónimas laborales en el ámbito del emprendimiento colectivo que el resto de las comunidades autónomas, y creo que debemos seguir trabajando en esa línea. También debemos poner en valor los programas de fomento del emprendimiento colectivo, que son los que les ayudan a constituir y ampliar la participación, inversiones, etcétera.

Por lo tanto, estamos en la línea correcta de trabajo, pero creo que también deberíamos implementar más medidas. Por eso quería, señor Menéndez, preguntarle algunas cuestiones desde su conocimiento, su capacidad de trabajo y la actuación diaria que están realizando en contacto con las

sociedades anónimas laborales. ¿Cómo deberíamos implementar o mejorar la participación de las políticas activas, especialmente en formación y bonificación de las contrataciones a colectivos especiales? Creo que podemos hacer un esfuerzo por mejorarlo y por implementarlo mejor de lo que lo estamos haciendo.

Otra cuestión tiene que ver con los retos de la digitalización, de la transformación digital que creo, como usted muy bien ha puesto en valor, que son también los retos de la economía social y los retos de todo nuestro modelo económico. Ahí están los fondos europeos que tienen que ir en la línea de la transición ecológica, de la igualdad, de la transformación digital y, por tanto, de unas garantías y de unos proyectos tecnológicos que nos lleven a implementar una reforma de nuestro modelo productivo, modernizándolo y mejorándolo. ¿Cuáles serían esos proyectos que ustedes están valorando o en los que están trabajando para poder optar a los fondos europeos? Desde aquí tengo que volver a reiterar la crítica de nuestro partido porque no nos están dejando la posibilidad de participar de la cogobernanza y del codiseño de esos fondos europeos, los cuales está patrimonializando el señor Sánchez y el Gobierno de España, sin dejar participar a comunidades tan importantes como la Comunidad de Madrid, que tiene mucho que decir. Por eso la presidenta Díaz Ayuso ha presentado ese plan de propuestas de proyectos de los fondos europeos, en los que creo que también deben estar los proyectos de emprendimiento colectivo y, por tanto, los proyectos de la economía social y del emprendimiento colectivo, tanto cooperativista como de las sociedades anónimas laborales y las sociedades limitadas laborales.

En esa línea también quería preguntarle cuáles son los proyectos que podemos tener, además de los que ya se están presentando y ha explicado usted muy bien la propuesta de Cecoma para los próximos días. También a finales del año pasado el propio consejero ya presentó ese proyecto a Cecoma para visualizar y dar un mayor protagonismo a las empresas de la economía social las cuales creo, además, que pueden tener en estos momentos grandes capacidades de captación de jóvenes y de personas que puedan estar interesadas en esos instrumentos de sociedad mercantil o de otro tipo que incentiven esos proyectos de economía social. ¿Cuáles serían sus proyectos de difusión, sus proyectos de visibilización y en qué creen que podemos mejorar y ayudar?

Desde luego, es verdad –también se lo digo- que desde el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos de la Comunidad de Madrid la apuesta y el compromiso por la economía social -que ya venía realizando el Gobierno anterior y que está realizando también el consejero Manuel Giménez- es evidente, y ahí están los resultados. Todos han estado hablando del hub social de Reina Mercedes – que querría visitar con ustedes-, un hub importantísimo para la información, difusión, asesoramiento, coworking y networking. Es decir, es una herramienta muy importante que también podemos trasladar, ampliar, rentabilizar y optimizar. ¿Cuáles serían algunas de las propuestas que ustedes están pensando?

Nosotros también queremos trasladarle que desde el Gobierno consideramos -con ese anteproyecto de presupuestos en el que estamos trabajando- que una de las apuestas más importantes de la presidenta Isabel Díaz Ayuso –es evidente- es el crecimiento de la actividad

económica. Somos la única comunidad autónoma que está pudiendo conjugar salud con economía, siendo sensibles al crecimiento de la economía -de muchos miles de autónomos, miles de hosteleros y comerciantes- pero también a la economía social. Por tanto, el compromiso que tenemos –y finalizo, presidenta- en ese anteproyecto consiste en dedicar ese plan de rescate ciudadano de más de 1.000 millones -400 a las familias y 600 a las pymes, pequeñas empresas y también a la economía social- a proyectos que les puedan beneficiar, que les puedan garantizar y que puedan seguir trasladando esa contribución tan importante que hace el emprendimiento colectivo y la economía social a la economía de Madrid y a la economía nacional. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Cierra el turno de los grupos parlamentarios el portavoz del Grupo Socialista, don Óscar Cerezal Orellana; cuando quiera.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias, presidenta. Lo primero, como no puede ser de otra forma, es agradecer al compareciente, a don Julián Menéndez, que comparta aquí sus reflexiones con nosotros. Y no solo eso, sino también agradecer la paciencia por haber tenido que esperar hasta estas horas para poder hablar con nosotros y trasladar aquí, a la Asamblea de Madrid, su visión sobre el sector de la economía social, no solamente sobre la situación actual del sector sino también sobre los retos que tenemos por delante y las dificultades que se nos presentan.

Este es un sector que, como bien ha dicho el compareciente, ha demostrado ser una magnífica oportunidad para emprendedores que tengan otro modelo de valores y poder recuperar así de forma eficiente a empresas en situación de crisis o en riesgo de desaparición. Es un modelo que prioriza, sin ninguna duda, la inversión frente a la distribución de dividendos; es un modelo de empresa sostenible que promueve mayores cotas de igualdad, de empleo estable y participativo - como usted ha señalado- y también algo importante: ligazón e implantación en el territorio. Todas ellas son cuestiones básicas para el futuro que tenemos por delante, donde la precariedad y la deslocalización de empresas están siendo las señas de identidad del actual modelo económico. Por tanto, reiterarle el agradecimiento.

Señor Menéndez, usted nos ha mostrado la verdadera cara de las sociedades laborales, una cara muy desconocida, muy amplia y muy diversa que creo que necesitaba y necesita de un impulso – como usted ha dicho- de difusión, de dar a conocer, para que la gente entienda que hay otro modelo, que hay un modelo sostenible, eficaz, participativo y de futuro que en Madrid -dada su coyuntura y su realidad-, aunque es más débil que en otras zonas, creo que no debe ser descartado como un modelo por el que apostar firmemente desde la Administración regional, con ayudas reales para poder difundirlo y potenciarlo.

Este modelo, como usted ha dicho, nació al hilo de la crisis de los ochenta y también de la reconversión industrial. En esa época, además de crearse muchas sociedades laborales, también se crearon muchas otras empresas, pequeñas empresas que en los próximos años van a afrontar la jubilación de muchos propietarios. También hay que dar una vuelta a esto para ver cómo podemos trabajar con esas pymes para que no se vean abocadas al cierre en el futuro, puesto que estamos en

los años en los que esas empresas pueden cerrar. Hay que ver cómo damos las condiciones, cómo afrontamos el futuro para que sean transmitidas a sus trabajadores y se mantengan así la actividad, el empleo y la riqueza del territorio –como decía antes- que están generando. Verdaderamente, esta región no se puede permitir el lujo de destruir más empleo. Estamos viendo los datos dramáticos del empleo en Madrid en estos últimos momentos, cómo la pandemia nos está afectando de una manera muy dura, con una destrucción de empleo muy rápida, y creo que también hay que apostar por esa línea.

Usted ha hablado de las ayudas de julio de 2019 al emprendimiento colectivo. Me gustaría que usted nos contara cuál es la evaluación que hace del resultado real de esa implementación de ayudas, si están resultando, si están funcionando, si están siendo necesarias y suficientes o qué haría usted para mejorarlas. En España la economía social es una parte importante, es verdad que en Madrid es menor, pero España ha liderado también en los últimos años, a través de la Declaración de Luxemburgo y del programa de la Agenda de Toledo 2020, la economía social y solidaria. Europa está previendo que a finales de este año tiene que haber un plan europeo de economía social, a finales de este año 2021. Nos gustaría saber qué considera usted que tiene que hacerse en Madrid para que este plan europeo, este impulso europeo que se quiere hacer a la economía social, se convierta en medidas concretas y detalladas para que Madrid pueda liderar esta apuesta por la competitividad empresarial en este tipo de empresa.

Es verdad también -y me ha gustado- que hoy es el día en el que todos los portavoces tienen un mantra que repetimos, y es el tema de las ayudas europeas, del fondo europeo. Hombre, a mí me gustaría saber, cuando hablan de la cogobernanza de esos fondos europeos -lo ha dicho la señora Sánchez-Camacho-, cómo España, el Gobierno de Sánchez... Hombre, ustedes no hacen más que hablarnos en Madrid de los fondos europeos, de la falta de cogobernanza, y nos hablan también del Plan de Rescate Ciudadano, del presupuesto autonómico, y aquí, cogobernanza en la Asamblea de Madrid, ininguna! Es decir, no hacemos más que escuchar de ustedes todos los días hablar de esos planes y de esos presupuestos, pero seguimos sin ver ni un solo número. Nos gustaría que se aplicaran ustedes la cogobernanza con esta Asamblea regional, que somos también la soberanía popular madrileña, y nos hicieran coparticipes de esos proyectos reales y no solamente a través de Twitter y de los anuncios de propaganda; yo creo que sería bueno que cundiera el ejemplo.

Me gustaría también que el compareciente nos ahondara un poco más en la importancia que tienen estas empresas, como decía antes, en el territorio, en la realidad de cómo esas empresas permanecen porque tienen una vertebración con el barrio, con el distrito, con el pueblo y cómo se puede desde el Gobierno regional, con ayudas, apostar por esta implementación.

Me gustaría también que nos dijera usted un poco cuál es el balance que hacen de la Mesa de Autónomos y Economía Social; es decir, qué se puede mejorar en esa Mesa de Autónomos, qué se puede aportar y cuál es realmente el resultado final. Porque hay una máxima que yo creo que en Madrid nos tenemos que aplicar y es que, lo que no se evalúa, se devalúa. Yo creo que hay que

evaluar todo este tipo de medidas que se aplican para ver si se puede mejorar, si se pueden implementar nuevas políticas y ver qué es lo que no está funcionando.

Casi casi ya para terminar, nos gustaría que ustedes nos transmitieran las experiencias que consideran que se pueden dar en Madrid, además del coworking del que ha hablado -y que también, como ha dicho la señora Sánchez-Camacho, yo creo que debemos ir a visitarlo los que no lo conocemos físicamente-, porque es verdad que en Madrid hay otras muchas experiencias de proyectos similares en muchos municipios y distritos, y habría que ver cómo funcionan el suyo, que parece que es muy exitoso. Porque muchas veces estos proyectos tienen dificultades para mantener una estabilidad en el tiempo, que la gente los mantenga, participe y se acaban abandonando muchos proyectos; es decir, hay que ver qué se puede aprender de él para poder trasladarlo a muchos municipios -que algunos de primera mano conocemos- que lo han puesto en marcha. Son experiencias dificultosas, pero el resultado final satisface mucho, porque realmente crean una red, un tejido social, de donde salen además muchas nuevas empresas, solidarias unas con otras, que participan, ayudan y desarrollan toda la cuestión.

Para terminar, quiero preguntarle si cree usted que de esta pandemia -como el mantra que también repetimos permanentemente de que vamos a salir mejores y más fuertes- la economía social, su modelo social de empresa participativa, democrática e igualitaria va a salir más fuerte; qué hay que hacer desde las Administraciones públicas para apoyar que esta realidad se dé y no volvamos a un modelo más regresivo, con más desigualdad, con más dificultad y que se ha visto que es muy débil. Porque yo creo que, si algo hemos aprendido de esto que está pasando en esta región, en este país y, lamentablemente, en este mundo, con esta situación, es que, o asentamos una garantía de fomento de una economía que esté basada en el trabajo decente y en un crecimiento sostenible con ligazón al territorio o mal vamos a ir. Yo creo que ustedes son la experiencia de que hay un modelo alternativo que hay que fomentar. Por eso le agradezco mucho que a estas horas haya venido aquí a transmitir a todos los madrileños cuál es su experiencia y cuál es su apuesta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cerezal. Tiene la palabra, para cerrar la comparecencia, el señor Menéndez Moreno por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID** (Menéndez Moreno): En primer lugar, sobre todo muchas gracias a todos los grupos políticos por el apoyo que siento -lo digo de todo corazón-; apoyo a la economía social, apoyo a las sociedades laborales. Esto realmente me satisface muchísimo y nos tiene que satisfacer a todos tener este punto común de encuentro con este tipo de iniciativas.

Me habéis contado tantas cosas que me quedaría aquí una hora o dos intentando hablar, porque tengo muchas cosas que decir y creo que no voy a ser capaz de manejar el tiempo suficientemente para poder dar respuesta a tantos temas en los que me encantaría poder profundizar. Se han tocado algunas cosas: hablaban de recuperación empresarial; estamos en la recuperación empresarial, recuperación de empresas. En cuanto al trabajo con otros agentes, el próximo día 12,

viernes, a las 11:00 horas firmamos un convenio de colaboración los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT, el presidente de Cecoma, el presidente de la Asalma y el consejero de Economía e Innovación, Manuel Giménez, para impulsar la creación o la recuperación de empresas derivadas de esta crisis; con lo cual, damos un paso y trabajamos en ese aspecto.

Han comentado ustedes los temas relacionados con la reserva de contrato; eso es un déficit que tenemos en la Comunidad de Madrid y que se debería intentar solucionar. Existe la obligación de la reserva de contrato para centros especiales de empleo y empresas de inserción. Se reguló, hay una orden de la Comunidad de Madrid en la que se regulaba la dotación del 8 por ciento de los contratos en un determinado periodo para ir alcanzando ese 8 por ciento de reserva de contratos que no hemos arrancado. Desde la consejería se han hecho gestiones con Hacienda para que eso se pudiese ya implementar, porque hay una orden ya escrita en el Boletín Oficial para que esto se lleve a cabo, pero la tenemos un poco aplastada o sin conocimiento. Ahí tenemos un margen de mejora claro para que la reserva de contratos vea la luz de forma real en la Comunidad de Madrid.

Sectorialmente, nos comentabais dónde teníamos más peso. En la Comunidad de Madrid, las dos principales empresas están en el sector de la educación: la empresa más grande son los colegios Gredos San Diego, cooperativa, 2.000 trabajadores; la empresa más grande en sociedades laborales, los colegios El Valle, 1.000 trabajadores. El sector educativo es el que más peso tiene en la Comunidad de Madrid. Estamos de acuerdo en términos generales con la Ley de Cooperativas, menos con el nombre; se dice que sea la ley de emprendimiento colectivo. La Ley de Cooperativas es la Ley de Cooperativas; las cooperativas se llaman cooperativas, no se llaman emprendimiento colectivo, y eso quizá sea lo que más les molesta a los sectores, que se les cambie el nombre, pero en términos generales es una ley que han hecho nuestros compañeros de cooperativas -que nosotros en sociedades laborales hemos participado muchísimo menos- y se está de acuerdo, a expensas de que se pueda mejorar en trámite parlamentario, pero estamos de acuerdo con la filosofía de la ley que se trae a la Asamblea.

Se ha comentado el aspecto presupuestario y si me metía en un charco o no; yo creo que debo de meterme. Igual que tenemos las órdenes suficientes, la Comunidad de Madrid sigue estando absolutamente infradotada desde el punto de vista presupuestario. La Comunidad de Murcia tiene más presupuesto para la economía social que la Comunidad de Madrid, por ejemplo, con un Gobierno de Partido Popular y de Ciudadanos -el mismo que aquí-. Entonces, yo debo decir que estoy satisfecho porque nos hemos puesto en marcha y se han puesto las medidas, pero es verdad que veníamos de muy muy atrás, veníamos de la nada, pero creo que tenemos necesidad de avanzar, recuperar y desarrollar otro tipo de iniciativas relacionadas con la difusión, con la cooperación con la universidad, con la sensibilización, y creo que estamos en disposición de avanzar. Además, estamos en disposición de avanzar porque creo que hay muy buena sintonía sobre el modelo y que vamos a poder avanzar en esta legislatura, como también avanzamos mucho en la otra legislatura; o sea, avanzamos mucho, pero nos queda todo por avanzar.

La partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid relacionada con la economía social es claramente insuficiente, desde mi punto de vista, porque creo que en términos absolutos quizás haya alguna menor, pero en términos relativos, relacionados con la población, estoy seguro –perdonen si tengo algún error- de que será la que menos presupuesto tenga en relación con la economía social. Pero vuelvo a decir que las medidas que hay puestas son las que nosotros hemos pedido; se nos atendió y se recogieron, con las matizaciones y mejoras que se hicieron desde la Comunidad de Madrid, pero esto ha sido así.

Para nosotros todos los temas relacionados con los Next Generation son de extraordinaria importancia; es cierto que los tenemos canalizados a través del ministerio y del Gobierno de la nación. Tenemos una organización nacional, que es Cepes, y desde el ministerio nos han pedido propuestas relacionadas con las necesidades en digitalización, en energías renovables, del reto demográfico, y esas las hemos encauzado en la organización nacional.

Estamos elaborando con la consultora LKS, en este caso de Mondragón, una propuesta que estamos ultimando, y esa ha sido la vía, relacionada con estos fondos, que hemos seguido. Es verdad que no hemos trabajado nada en este aspecto con la Comunidad de Madrid; quizás fuese una acción a retomar y a tomar en cuenta.

En la Comunidad de Madrid se pone en marcha la Estrategia de Economía Social 2021-2023. En la Comunidad de Madrid existía esa unidad, pero ahora hay una Dirección General de Autónomos, cuya directora es Almudena Moreno, que depende de Manuel Giménez, que pone en marcha una Estrategia de Economía Social 2021-2023. Las organizaciones vamos a colaborar con ella; espero que tenga resultados y que dé respuesta a estas nuevas necesidades. Creo que eso servirá de pie para que esas mejoras presupuestarias que podamos llevar a cabo o que nos podamos plantear se puedan hacer a través de esta estrategia y que tenga su correspondiente reconocimiento en los presupuestos, que es donde se reconocen las políticas.

Han comentado el relevo generacional; esa es una de las grandes fortalezas que debe tener la economía social para dar respuestas a la recuperación de empresas. No hay mejor solución, cuando el dueño, socio o socia se marcha, que sean los propios trabajadores los que puedan continuar con ese trabajo, con ese pequeño comercio, con ese restaurante; que sean los trabajadores los que continúen la actividad a través de la creación de una empresa de economía social. Creo que es uno de los valores y de los papeles que la economía social tiene que seguir jugando, junto con el de la recuperación o con eso que habéis comentado también, con el arraigo en el territorio. Desde luego, la economía social arraiga las empresas al territorio, no las deslocaliza, que es lo que crea tejido.

El papel de la economía social relacionado con el reto demográfico tiene que ser muy importante. Madrid tiene municipios despoblados, y también tiene esas posibilidades. Hay un proyecto, también relacionado con los Next Generation, que se enfoca en torno a la escuela rural para crear, a partir de la escuela rural, focos de actividad en pequeños municipios, que sería uno de los

elementos dinamizadores de la economía en el ámbito rural, a través de fórmulas de economía social, de cooperativas y de sociedades laborales.

Claro, hay muchas medidas. Los viveros, por supuesto, me parece que son replicables. Hemos tenido uno, que era una prueba piloto; de hecho, cuando se configuró, la idea era que pudiésemos extenderlo. Hay uno y son 300 metros para 35 personas; da para hacer muchas cosas más. Entonces, esta es una de las cuestiones que pueden desarrollarse e implementarse en el futuro en el ámbito territorial y puede crear nuevos focos para establecer ese ecosistema de apoyo a la economía social con una red de viveros que pueda ir creciendo a lo largo del tiempo, eso sí, de forma muy medida y muy pausada. Para nosotros era muy importante no fracasar; que, si hacemos uno, le llenemos, y si hacíamos dos, los llenemos, que no queremos hacer diez y no llenarlos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Menéndez, por su intervención. Igual que decimos a otros comparecientes, si tiene alguna documentación o información que quiera hacer llegar a la comisión, estaríamos encantados. Con esto acabamos el orden del día; nos queda el último punto.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Quiero recordarles que la reunión de Mesa y Portavoces la tendremos el próximo martes 9 a las 15:00 horas. Gracias, buena tarde y cuidense.

*(Se levanta la sesión a las 15 horas y 16 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid